

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Granada	Escuela Internacional de Posgrado (GRANADA)	18013411	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Estudios de Asia Oriental		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Estudios de Asia Oriental por la Universidad de Granada			
RAMA DE CONOCIMIENTO			
Artes y Humanidades			
CONJUNTO	CONVENIO		
No			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
UNIVERSIDAD DE GRANADA /ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO .	ESCUELA DE POSGRADO		
Tipo Documento	Número Documento		
Otro	Q1818002F		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
FRANCISCO GONZÁLEZ LODEIRO	RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	01375339P		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
DOLORES FERRE CANO	VICERRECTORA DE ENSEÑANZAS DE GRADO Y POSGRADO		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	27266482M		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
CALLE PAZ Nº 18	18071	Granada	679431832
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
vicengp@ugr.es	Granada	958248901	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Granada, AM 18 de enero de 2013
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Estudios de Asia Oriental por la Universidad de Granada	No		Ver anexos. Apartado 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Artes y Humanidades		Humanidades	Lenguas extranjeras	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AGAE)				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Granada				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
008		Universidad de Granada		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
48	6	6
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de Granada

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
18013411	Escuela Internacional de Posgrado (GRANADA)

1.3.2. Escuela Internacional de Posgrado (GRANADA)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Si	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	40	
TIEMPO COMPLETO		
ECTS MATRÍCULA MÍNIMA		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO		
30.0		60.0

RESTO DE AÑOS	30.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	42.0
RESTO DE AÑOS	24.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://masteres.ugr.es/pages/permanencia		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver anexos, apartado 2.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Capacitar para comunicar y comprender mensajes orales y escritos en lengua china o japonesa en situaciones reales diversas de manera clara, personal y creativa, con fluidez y corrección crecientes y haciendo uso de estrategias adecuadas.
CG2 - Capacitar para comprender de forma global y específica textos orales emitidos en chino o en japonés en situaciones habituales de comunicación.
CG3 - Capacitar para reflexionar sobre el funcionamiento del chino o el japonés en la comunicación, con el fin de mejorar la propia y comprender las elaboradas por otras personas en situaciones de complejidad crecientes.
CG4 - Capacitar para reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, utilizando recursos autónomos basados en la observación, corrección y evaluación, con el fin de continuar con el estudio de lenguas y culturas extranjeras en el futuro.
CG5 - Capacitar para argumentar con consistencia y fundamentar hipótesis plausibles basándose en datos recogidos.
CG6 - Capacidad para reconocer los distintos códigos sociales y comunicativos que marcan la interacción interpersonal en contextos interculturales.
CG7 - Capacitar para estructurar, documentar y redactar trabajos académicos y memorias de trabajo y de prácticas.
CG8 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar e intercultural.
CG9 - Capacitar para desarrollar la crítica y la autocrítica.
CG10 - Capacitar para valorar la diversidad tanto en la gestión como en el análisis e interpretación de la información.
CG11 - Capacitar para el análisis, la interrelación y la argumentación crítica de información y conocimientos.
CG12 - Capacitar para la integración armónica y la sinergia de métodos, perspectivas de análisis y datos de disciplinas diversas.
CG13 - Capacitar para adaptarse y responder a situaciones nuevas en distintos entornos disciplinares y culturales.
CG14 - Capacitar para contextualizar diacrónica y sincrónicamente las nuevas realidades emergentes económicas, sociales y culturales en Asia Oriental.
CG15 - Capacitar para aproximarse al mundo histórico, cultural, religioso, político y filosófico de otras realidades culturales a través de su lengua, de su literatura y de otras manifestaciones artísticas, promoviendo la enseñanza de la educación por la paz.
CG16 - Capacitar para reflexionar sobre la didáctica de lenguas extranjeras.
CG17 - Capacitar para reflexionar sobre la eficacia en el aprendizaje de lenguas extranjeras.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Capacidad para entender el estado actual y la evolución de los aspectos más relevantes de la economía, la política y/o el sistema jurídico de Asia Oriental, y de identificar las fuentes de información relevantes.
CE2 - Capacidad de contextualización de actuaciones instrumentales y sectoriales de la política económica, las herramientas de análisis de economía nacional e internacional, así como a derivar información relevante de los datos económicos.
CE3 - Capacidad para comprender y analizar desde una perspectiva crítica, los problemas de las culturas asiáticas, con atención a la relación de sus problemas en la realidad del mundo actual.

CE4 - Capacitar al alumno para entender y analizar los cambios sociales, el papel de la mujer, los nuevos movimientos sociales, formas de contracultura y los movimientos antinucleares en Asia Oriental.
CE5 - Capacidad para poner en práctica procesos de investigación académica en los ámbitos de trabajo, y su aplicación, así como para analizar, sintetizar y valorar críticamente textos y ensayos referidos al ámbito de los estudios de Asia Oriental.
CE6 - Capacidad para reconocer las últimas tendencias historiográficas y/o desarrollos artísticos, con una visión intercultural en el ámbito de los estudios de Asia Oriental.
CE7 - Capacidad para comprender y utilizar en trabajos académicos ideas, conceptos y términos de las principales corrientes de pensamiento de las culturas asiáticas.
CE8 - Capacidad para comprender y analizar los cambios de las sociedades asiáticas orientales en su relación con el medio ambiente, y entender el impacto de los procesos de urbanización en el mundo asiático en expansión en el mundo contemporáneo.
CE9 - Capacidad para comprender el espacio geopolítico de Asia Oriental, el desarrollo de sus civilizaciones y/o sus procesos de metropolización.
CE10 - El alumno será capaz de ser creativo a la hora de integrar los conocimientos dentro de su esquema intelectual personal, y abierto a establecer puentes entre nuestra cultura y las diferentes culturas asiáticas.
CE11 - Capacidad de analizar y contextualizar históricamente las producciones y discursos de la comunicación y la cultura de masas y para participar activamente en redes sociales y formatos comunicativos de masas del ámbito de las lenguas de trabajo.
CE12 - Capacidad para aplicar los métodos y herramientas de análisis a la cultura de trabajo (China o Japón) en su contexto comunicativo.
CE13 - Que el alumno sea capaz de analizar y descubrir el discurso de la ¿otredad¿ aplicados a China o Japón, a través de los textos del ámbito eurocéntrico; y reconocer la respuesta del ¿auto-orientalista¿ en China o Japón.
CE14 - Capacidad para análisis y enjuiciamientos del estado actual y la evolución de los flujos comerciales, los procesos de cooperación e integración económica de Asia Oriental en el contexto internacional.
CE15 - Capacidad para reconocer conceptos básicos filosóficos, históricos, comparativos, culturales e interculturales que conciernen al mundo de Asia Oriental.
CE16 - Capacitar en las tareas de establecimiento, comunicación, mediación y/o negociación transcultural en Asia Oriental.
CE17 - Que el alumno comprenda la relación entre lenguaje y contexto socio-cultural en los procesos comunicativos, que pueda distinguir, analizar e interpretar textos orales y escritos de la cultura de trabajo y su repercusión en la interacción personal, en situaciones de complejidad creciente.
CE18 - Que el alumno sea capaz de reconocer diferentes paradigmas, enfoques y teorías de la comunicación verbal y no verbal, y utilizar diversos métodos de análisis de dichos tipos de comunicación como herramienta de investigación científica.
CE19 - El alumno será capaz de solventar las dificultades concernientes a la crítica textual y desarrollar el hábito del análisis histórico horizontal, evitando la crítica anacrónica referida a la cultura de trabajo (China o Japón).
CETFM - Capacitar al alumno para realizar un trabajo original de investigación que sintetice el conjunto de competencias desarrolladas en el Máster según el itinerario escogido.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver anexos. Apartado 3.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Criterios generales de acceso de la UGR:

Como norma general de acceso, se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, así como lo establecido en el Artículo Único del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el anterior.

Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

La ley 15/2003, de 22 de diciembre, andaluza de Universidades, determina en su artículo 75 que, a los únicos efectos del ingreso en los Centros Universitarios, todas las universidades públicas andaluzas podrán constituirse en un Distrito Único, encomendando la gestión del mismo a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades.

Teniendo en cuenta el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, en uso de las atribuciones que le vienen conferidas, y previa deliberación e informe favorable de la Comisión Asesora de Posgrado, adopta de manera anual acuerdos por los que se establece el procedimiento para el ingreso en los másteres universitarios.

Esta normativa se completa con la siguiente: Reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Granada, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión celebrada el día el día 22 de junio de 2010. Enlaces:

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/temas/reglamentoadaptrecotransfcorrecto2>

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/acuerdos/cg211010/documentos/articulo7adaptacion/%21>

Los aspirantes a cursar el Máster deberán estar en posesión de alguno de los Títulos de Grado o Licenciado requeridos para ser admitidos en este Título de Máster. La Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada resolverá, con carácter previo a la preinscripción, sobre las posibilidades de acceso singulares, y la admisión de solicitudes de aspirantes con titulación obtenida en el extranjero.

Respecto a los **Requisitos Específicos** y los **Criterios de Valoración de Méritos propios de este Título**, el carácter multidisciplinar que lo caracteriza implica la articulación de los estudios de posgrado propuestos con una gran variedad de titulaciones (de acuerdo a normativas existentes anteriores al RD 1393/2007 o de acuerdo con él). No obstante, el perfil más adecuado para el acceso se corresponde con el de aquellos egresados en titulaciones vinculadas a las ramas de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas y Humanidades.

Por otra parte, dado el carácter multilingüe del máster, se exigirá determinados **niveles de idioma**:

- Nivel B1 o similar de inglés para todos los alumnos

- Nivel A2 o similar de japonés para aquellos alumnos que vayan a optar por el itinerario de Especialización en lengua, literatura y cultura japonesas,

- Nivel B1 o similar de chino para aquellos que vayan a optar por el itinerario de Especialización en lengua, literatura y cultura chinas

Criterios de selección y admisión

- 1) Valoración del expediente académico del currículum del pregrado de los solicitantes con un peso del 70% de la puntuación global.
- 2) Valoración de los méritos curriculares específicos de los solicitantes que tengan que ver con los estudios literarios y teatrales (cursos, congresos, publicaciones, etc.) con un peso del 25% de la puntuación global.
- 3) Valoración de otros méritos curriculares con un peso del 5% de la puntuación global.

En cuanto al sistema de admisión la Comisión Académica del Máster actuará como órgano de admisión que evaluará de acuerdo a los criterios establecidos y que se harán públicos en la convocatoria de la matrícula.

Actitudes:

- Interés por el mundo de Asia Oriental, en el pasado y en el presente
- Disposición al diálogo, la pluralidad y la tolerancia hacia manifestaciones culturales diferentes
- Respeto profundo hacia filosofías y comportamientos nuevos
- Afán de superación de las barreras comunicativas
- Disposición para aceptar la incertidumbre propia del aprendizaje de un idioma, utilizando todos los recursos de los que se dispone para mantener la comunicación.
- Disposición para aplicar los conocimientos a situaciones reales
- Disposición para viajar y para realizar estudios en otras universidades y en otros países con el fin de perfeccionar los conocimientos adquiridos

Habilidades:

- Facilidad para las lenguas, especialmente lenguas de Asia Oriental
- Facilidad de comunicación, imprescindible en lenguas tan ajenas al mundo europeo.
- Flexibilidad mental para articular vías de comunicación en diferentes contextos
- Destreza para afrontar la resolución de problemas insospechados
- Aptitud para el estudio, dada la dificultad de las lenguas en cuestión (Chino y Japonés)

Capacidades:

- Capacidad de adaptación a medios y climas muy ajenos
- Capacidad de superación

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

- Capacidad de imitación

Cada año, al inicio del curso académico, la UGR organiza unas **Jornadas de Recepción** en las que se realizan actividades específicamente dirigidas al alumnado de nuevo ingreso, al objeto de facilitarles la adaptación a la vida académica, social y cultural de la Universidad. La finalidad es que conozca no sólo su Centro, sino también los restantes, y se conecte con el tejido empresarial y cultural de la ciudad así como con las instituciones y ámbitos que puedan dar respuesta a sus inquietudes académicas y personales.

- Capacidad de concentración

El Secretariado de Información y Participación Estudiantil (Vicerrectorado de Estudiantes) publica anualmente la *Guía del Estudiante*, que ofrece una completa información sobre los siguientes aspectos: la UGR; la ciudad de Granada; el Gobierno de la UGR; el Servicio de becas; el Gabinete de atención social; la Oficina de gestión de alojamientos; el Gabinete de atención psicopedagógica; el Centro de promoción de empleo y prácticas; la Casa del estudiante; los Secretariados de asociacionismo, de programas de movilidad nacional, y de información y participación estudiantil; el carné universitario; el bono-bus universitario; la Biblioteca; el Servicio de informática; el Servicio de comedores; actividades culturales; el Centro juvenil de orientación para la salud; el Defensor universitario; la Inspección de servicios; la cooperación internacional; la enseñanza virtual; programas de movilidad; cursos de verano; exámenes; traslados de expediente; la simultaneidad de estudios; títulos; el mecanismo de adaptación, convalidaciones y reconocimiento de créditos; estudios de tercer ciclo y másteres oficiales; el seguro escolar; becas y ayudas; y un directorio de instituciones y centros universitarios. Esta guía está a disposición de todos los estudiantes tanto si residen en Granada como si no, ya que puede descargarse gratuitamente desde la página Web del Vicerrectorado de Estudiantes.

La Escuela Internacional de Posgrado cuenta con una Web propia (<http://escuelaposgrado.ugr.es>) que ofrece información completa sobre todos los títulos y programas de posgrado que oferta la Universidad de Granada, los recursos a disposición de los estudiantes, así como información pertinente y enlaces a cada uno de los títulos ofertados.

Una vez matriculado, el estudiante continúa teniendo a su disposición permanentemente todas las fuentes de información reseñadas en los apartados 4.1. y 4.2.

Por otra parte, el estudiante contará con la ayuda necesaria por parte de la dirección del Máster y asesoramiento del tutor asignado como director de la investigación, para el acceso al apoyo académico y la orientación en todos aquellos temas relacionados con el desarrollo del plan de estudios. La web del Máster pondrá a disposición del alumnado un buzón de sugerencias y un correo electrónico a través de los cuales podrá cursar sus dudas o reclamaciones.

En lo que respecta a preguntas, sugerencias y reclamaciones, cabe dirigirse a:

- Coordinación del Máster.
- Página web de la Escuela Internacional de Posgrado: <http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/sugerencias>
- Página web del Máster: se habilitará un buzón de consultas, sugerencias y quejas.
- Inspección de Servicios de la Universidad (<http://www.ugr.es/~inspec/personal.htm>)
- Defensor universitario de la Universidad de Granada

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver anexos. Apartado 4.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Será de aplicación al máster el Reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Granada, aprobado por el Consejo de Gobierno, el 22 de junio de 2010, y adaptado a los RD 1393/2007 y 861/2010. Este reglamento y la modificación de su artículo 7, aprobada en Consejo de Gobierno el 21 de octubre de 2010:

Secretaría General. Universidad de Granada

Avenida del Hospicio, s/n. 18071 GRANADA
REGLAMENTO SOBRE ADAPTACIÓN, RECONOCIMIENTO Y
TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA
PREÁMBULO

TÍTULO PRELIMINAR

Artículo 1 . *Ámbito de aplicación*

Artículo 2 . *Definiciones*

TÍTULO PRIMERO: CRITERIOS DE LA ADAPTACIÓN, EL
RECONOCIMIENTO Y LA TRANSFERENCIA DE
CRÉDITOS EN GRADO Y MÁSTER

Capítulo Primero: Adaptación de los estudios previos a los nuevos
títulos de grado y máster

Artículo 3 . *Créditos con equivalencia en la nueva titulación*

Artículo 4. *Créditos sin equivalencia en la nueva titulación*

Capítulo Segundo: Criterios del reconocimiento en el Grado

Artículo 5. *Reconocimiento automático*

Artículo 6. *Reconocimiento no automático*

Artículo 7. *Participación en actividades universitarias*

Capítulo Tercero: Criterio de reconocimiento de créditos en las
enseñanzas oficiales de Máster Universitario

Artículo 8. *Reconocimiento en el Máster*

Artículo 9. *Másteres para profesiones reguladas*

Artículo 10. *Reconocimiento de créditos de enseñanzas*

oficiales de Doctorado en enseñanzas oficiales de Máster
Universitario

Capítulo Cuarto: Estudios realizados en otros centros nacionales y
extranjeros

Artículo 11. *Estudios realizados en el marco de convenios de*
movilidad nacional e internacional de la Universidad de
Granada

Artículo 12. *Otros estudios realizados en universidades*
extranjeras

Capítulo Quinto: Transferencia de créditos

Artículo 13. *Transferencia*

TÍTULO SEGUNDO: COMPETENCIAS Y PROCEDIMIENTO

Capítulo Primero: Órganos competentes

Artículo 14. *Órganos competentes para los títulos de grado*

Artículo 15. *Tablas de adaptación y reconocimiento*

Artículo 16. *Órgano competente para los títulos de Máster*

Capítulo Segundo: Procedimiento

Artículo 17. *Inicio del procedimiento*

Artículo 18. *Documentación requerida*

Artículo 19. *Resolución y recursos*

Artículo 20. *Anotación en el expediente académico*

Artículo 21. *Calificaciones*

DISPOSICIONES ADICIONALES

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

DISPOSICIÓN FINAL

REGLAMENTO SOBRE ADAPTACIÓN, RECONOCIMIENTO Y
TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA
PREÁMBULO

El Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, afirma en su preámbulo que uno de los objetivos fundamentales de la nueva organización de las enseñanzas es “fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. En este contexto resulta imprescindible apostar por un sistema de reconocimiento y acumulación de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad serán reconocidos e incorporados al expediente del estudiante”.

De acuerdo con ello, en el contexto del proceso de adaptación de los planes de estudios al Espacio Europeo de Educación Superior llevado a cabo en la Universidad de Granada, es necesario dar cumplimiento al art. 6 del citado Real Decreto 1393/2007, que impone la obligación de regular y hacer pública una normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos.

El presente reglamento tiene por objetivo dar cumplimiento a esta obligación, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Además de regular los preceptivos procedimientos de "reconocimiento" y "transferencia" - previstos para resolver las cuestiones que planteará la movilidad de los estudiantes, bien interuniversitaria, bien entre centros y/o titulaciones de la propia Universidad de Granada -, se ha optado por incluir también el procedimiento de la "adaptación", que resolverá las cuestiones planteadas por la movilidad entre los estudios previos al Real Decreto 1393/2007 y los nuevos títulos.

- Se ha previsto el funcionamiento de estos sistemas de adaptación, reconocimiento y transferencia en dos niveles de las enseñanzas universitarias oficiales: Grado y Máster.

Además del Real Decreto 1393/2007, la elaboración del presente reglamento ha tenido en cuenta diversas normas ya aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada:

- Los vigentes *Estatutos de la Universidad de Granada* y Proyecto de Estatutos de la Universidad de Granada (Texto aprobado por el Claustro de la Universidad de Granada, en su Sesión ordinaria de 3 de marzo de 2010).

- La *Guía para la elaboración de propuestas de planes de estudio de títulos oficiales de grado* (de 25 de julio de 2008).

- La *Normativa para la elaboración y aprobación de los planes de estudio* conducentes a la obtención del título de máster oficial por la *Universidad de Granada* (de 28 de julio de 2009).

- El *Reglamento de la Universidad de Granada sobre movilidad internacional de estudiantes* (de 14 de mayo de 2009).

Sobre la base de estas consideraciones, la Universidad de Granada dispone el siguiente sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos aplicable a sus estudiantes.

TÍTULO PRELIMINAR

Artículo 1 . *Ámbito de aplicación*

El presente Reglamento será de aplicación a los procedimientos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de grado y posgrado de la Universidad de Granada, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, con el objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro como fuera del territorio nacional.

Artículo 2. *Definiciones*

A los efectos del presente Reglamento se entenderá por:

- a) "**Titulación de origen**": la conducente a un título oficial, de grado o posgrado, en el que se hayan cursado los créditos objeto de adaptación, reconocimiento o transferencia.
- b) "**Titulación de destino**": aquella conducente a un título oficial, de grado o posgrado, respecto del que se solicita la adaptación, el reconocimiento o la transferencia de los créditos.
- c) "**Adaptación de créditos**": la aceptación por la Universidad de Granada de los créditos correspondientes a estudios previos al Real Decreto 1393/2007 (en lo sucesivo, "estudios previos"), realizados en ésta o en otra Universidad.
- d) "**Reconocimiento**": la aceptación por parte de la Universidad de Granada de los créditos que, habiendo sido obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en la Universidad de Granada a efectos de la obtención de un título oficial. La acreditación de experiencia

laboral y profesional podrá ser objeto de reconocimiento, de acuerdo con la normativa vigente.

e) “**Transferencia**”: la incorporación, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

f) “**Resolución sobre Reconocimiento y Transferencia**”: el documento por el cual el órgano competente acuerde el reconocimiento, y/o la transferencia de los créditos objeto de solicitud o su denegación total o parcial. En caso de resolución positiva, deberán constar: los créditos reconocidos y/o transferidos y, en su caso, los módulos, materias o asignaturas que deberán ser cursados y los que no, por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas en los créditos reconocidos y/o transferidos.

g) “**Enseñanzas universitarias oficiales**”: las conducentes a títulos, de grado o posgrado, con validez en todo el territorio nacional; surten efectos académicos plenos y habilitan, en su caso, para la realización de actividades de carácter profesional reguladas, de acuerdo con la normativa que en cada caso resulte de aplicación.

h) “**Enseñanzas de doctorado**”: las que integran el periodo de formación del Programa de Doctorado, que pueden consistir en un Máster Universitario o, de manera excepcional, en 60 créditos de enseñanzas de posgrado que hayan sido configuradas de acuerdo con la normativa vigente.

TÍTULO PRIMERO: CRITERIOS DE LA ADAPTACIÓN, EL RECONOCIMIENTO Y LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN GRADO Y MÁSTER

Capítulo Primero

Adaptación de los estudios previos a los nuevos títulos de grado y máster.

Artículo 3. *Créditos con equivalencia en la nueva titulación*

Los estudiantes que hayan comenzado estudios conforme a la anterior ordenación del sistema universitario, podrán solicitar la adaptación de créditos al nuevo título. La adaptación de créditos correspondientes a estudios previos al Real Decreto 1393/2007, se ajustará a la tabla de equivalencias contenida en la Memoria del nuevo título oficial sometida a verificación, conforme a lo establecido en el apartado 10.2 del Anexo I del citado Real Decreto.

Artículo 4. *Créditos sin equivalencia en la nueva titulación*

La adaptación de los estudios previos realizados en otras universidades, o sin equivalencia en las nuevas titulaciones de la Universidad de Granada, se realizará, a petición del estudiante, atendiendo a los conocimientos y competencias asociados a las materias cursadas y a su valor en créditos, conforme al procedimiento de adaptación a que se refiere el apartado 10.2 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007.

Capítulo Segundo

Criterios del reconocimiento en el Grado

Artículo 5. *Reconocimiento automático*

Se reconocerán automáticamente, y computarán a los efectos de la obtención de un título oficial de grado, los créditos correspondientes a materias de formación básica en las siguientes condiciones:

1. Movilidad entre titulaciones de la misma rama de conocimiento:

a. La formación básica cursada y superada en su totalidad. En el supuesto de que el número de créditos de formación básica de la titulación de destino sea superior a los de la titulación de origen, el órgano competente, conforme a lo establecido en el artículo 14 de la presente normativa, decidirá, previa solicitud del estudiante, qué materia o materias tendrán que cursarse y superarse para completar la formación básica.

b. En caso de que la formación básica no se hubiera cursado y/o superado en su totalidad, se reconocerán todos los créditos correspondientes a las materias de formación básica cursadas y

superadas. El órgano competente, conforme al art. 14, decidirá qué materia o materias tendrán que cursarse y superarse para completar la formación básica.

2. Movilidad entre titulaciones de distinta rama de conocimiento: se reconocerán todos los créditos correspondientes a materias de formación básica cursadas y superadas, coincidentes con la rama de conocimiento de la titulación de destino. En el caso de que las materias básicas de la titulación de destino tengan atribuida una carga en créditos o en competencias distinta de la de origen, el órgano competente, conforme al art. 14, decidirá la forma de superación y evaluación de esas diferencias.

3. Salvo en los casos de reconocimiento de la formación básica completa, el órgano competente, conforme al art. 14, decidirá, previa solicitud del estudiante, a qué materias de la titulación de destino se imputan los créditos de formación básica superados en la de origen, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a dichas materias. En todo caso, el número de créditos de formación básica superados en la titulación de origen coincidirá necesariamente con el de los reconocidos en la titulación de destino, en los supuestos descritos en los apartados 1 y 2 anteriores.

4. Cuando se trate de títulos oficiales de grado que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas para los que el Gobierno haya establecido condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudio, se reconocerán automáticamente y se computarán a los efectos de la obtención del título, los créditos de los módulos o materias superados definidos en la correspondiente norma reguladora.

5. Se reconocerán, en el componente de optatividad, módulos completos de titulaciones distintas a las de origen de acuerdo con la normativa que a tal efecto sea aprobada por el Consejo de Gobierno.

Artículo 6. *Reconocimiento no automático*

El resto de los créditos no pertenecientes a materias de formación básica y reguladas podrá ser reconocido por el órgano competente, conforme al art. 14, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.

Artículo 7. *Participación en actividades universitarias*

1. Se podrán reconocer créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado. La Universidad, a través del Consejo de Gobierno, aprobará las actividades deportivas, culturales, de cooperación y otras similares que podrán ser objeto de reconocimiento en los estudios de grado.

2. La propuesta de reconocimiento de estas actividades debe señalar el número de créditos a reconocer por esa actividad y los requisitos para dicha obtención, pudiendo incluir los mecanismos de evaluación correspondientes.

3. El número de créditos reconocido por estas actividades se detraerá de los créditos de optatividad previstos en el correspondiente plan de estudios.

4. Los reconocimientos realizados en virtud de esta disposición no tendrán calificación, a menos que contemplen mecanismos de evaluación en los términos que establezca el Consejo de Gobierno.

Capítulo Tercero

Criterio de reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario.

Artículo 8. *Reconocimiento en el Máster*

En las enseñanzas oficiales de Máster podrán ser reconocidas materias, asignaturas o actividades relacionadas con el máster en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del título de Máster Universitario.

Artículo 9. *Másteres para profesiones reguladas.*

En el caso de títulos oficiales de Máster que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, se reconocerán los créditos de los módulos, materias o asignaturas definidos en la correspondiente normativa reguladora.

En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a ellas.

Artículo 10. *Reconocimiento de créditos de enseñanzas oficiales de Doctorado en enseñanzas oficiales de Máster.*

1. Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de Doctorado podrán ser reconocidos en las enseñanzas de Máster Universitario.

2. Dicho reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el Máster Universitario.

Capítulo Cuarto

Estudios realizados en otros centros nacionales y extranjeros

Artículo 11. *Estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional e internacional de la Universidad de Granada*

Los criterios de reconocimiento serán de aplicación a los estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional o internacional, o en régimen de libre movilidad internacional, de acuerdo con la normativa que sobre esta materia esté vigente en cada momento en la Universidad de Granada.

En estos casos, a través del Acuerdo de Estudios, se procurará el reconocimiento de 30 créditos por estancias de un semestre de duración y 60 por estancia de duración anual.

Artículo 12. *Otros estudios realizados en universidades extranjeras*

Los estudios realizados en universidades extranjeras no sujetos a la normativa en materia de movilidad internacional de la Universidad de Granada podrán ser reconocidos por el órgano competente, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.

Capítulo Quinto

Transferencia de créditos

Artículo 13. *Transferencia*

Se incorporará al expediente académico de cada estudiante la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas y superadas con anterioridad en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y cuyo reconocimiento o adaptación no se solicite o no sea posible conforme a los criterios anteriores.

TÍTULO SEGUNDO: COMPETENCIAS Y PROCEDIMIENTO

Capítulo Primero

Órganos competentes

Artículo 14. *Órganos competentes para los títulos de grado*

1. Los procedimientos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos son competencia del Rector, quien podrá delegar en los Decanos y Directores de Centros de la Universidad de Granada.

2. En caso de delegación al Centro, éste establecerá el órgano competente para examinar, a solicitud del estudiante, la equivalencia entre los módulos, materias y/o asignaturas cursados y superados en la titulación de origen y los correspondientes módulos, materias y asignaturas del plan de estudios de la titulación de destino.

3. Las Secretarías de los Centros serán competentes para realizar las correspondientes anotaciones en el expediente académico.

Artículo 15. *Tablas de adaptación y reconocimiento*

En la medida en que sea posible, al objeto de facilitar los procedimientos de adaptación y reconocimiento, y dotarlos de certeza y agilidad, el órgano competente adoptará y mantendrá actualizadas tablas de adaptación y reconocimiento para las materias cursadas en las titulaciones y universidades de origen más frecuentes.

Artículo 16. *Órgano competente para los títulos de Máster*

Los procedimientos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos son competencia del Rector, quien podrá delegar en el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado de la Escuela de Posgrado. En este caso, dicho órgano resolverá previa propuesta de la Comisión Académica del correspondiente Máster Universitario, de acuerdo con la normativa vigente.

Capítulo Segundo

Procedimiento

Artículo 17. *Inicio del procedimiento*

1. Los procedimientos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos se iniciarán mediante solicitud del estudiante interesado. En cualquiera de estos casos, será requisito imprescindible que el estudiante se encuentre admitido en la titulación de destino.
2. Cada curso académico, la Universidad de Granada establecerá los plazos de solicitud pertinentes.

Artículo 18. *Documentación requerida*

1. Las solicitudes deberán ir acompañadas de toda la documentación necesaria para proceder a su resolución; en particular:
 - a) La certificación académica personal.
 - b) El programa docente de la unidad académica de enseñanza aprendizaje (módulo, materia o asignatura) cuya adaptación o reconocimiento se solicita.
 - c) Cualquier otra acreditación de las actividades universitarias contempladas en esta normativa para las que el estudiante pida reconocimiento o transferencia.
2. En caso de que la mencionada documentación no esté en español, se podrá requerir traducción jurada.

Artículo 19. *Resolución y recursos*

1. El órgano competente deberá resolver en el plazo máximo de dos meses a contar desde la finalización del plazo de solicitud. Transcurrido dicho plazo se entenderá desestimada la solicitud.
2. La resolución deberá especificar claramente los módulos, materias y/o asignaturas o los créditos a que se refiere y deberá ser motivada.
3. Las notificaciones deberán realizarse a los interesados/as en el plazo y forma regulados en la legislación vigente.
4. Contra estas resoluciones, los interesados podrán presentar recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Granada, cuya resolución agotará la vía administrativa.

Artículo 20. *Anotación en el expediente académico*

Todos los créditos obtenidos por el estudiante, cursados en la Universidad de Granada o cualquier Universidad, que hayan sido objeto de adaptación, reconocimiento y transferencia, así como los superados para la obtención del correspondiente Título serán incorporados en su expediente académico y reflejándose en el Suplemento Europeo al Título, previo abono de los precios públicos que, en su caso, establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente normativa.

Artículo 21. *Calificaciones*

1. Se mantendrá la calificación obtenida en los estudios previos a los reconocimientos y transferencias de créditos ECTS, y en las adaptaciones de créditos previstas en el artículo 3. En caso de que coexistan varias materias de origen y una sola de destino, la calificación será el resultado de realizar una media ponderada.
2. En el supuesto de no existir calificación, no se hará constar ninguna y no se computará a efectos de media en el expediente.

DISPOSICIONES ADICIONALES

PRIMERA. *Estudios establecidos mediante programas o convenios nacionales o internacionales*

En los casos de estudios interuniversitarios conjuntos o de estudios realizados en un marco de movilidad, establecidos mediante programas o convenios nacionales o internacionales, el cómputo de los resultados académicos

obtenidos se regirá por lo establecido en sus respectivas normativas, y con arreglo a los acuerdos de estudios suscritos previamente por los estudiantes y los centros de origen y destino

SEGUNDA. Denominaciones

Todas las denominaciones contenidas en esta normativa referidas a órganos unipersonales de gobierno y representación, se entenderán realizadas y se utilizarán indistintamente en género masculino y femenino, según el sexo del titular que los desempeñe.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

La equivalencia de estudios para titulaciones de la Universidad de Granada no adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior seguirá rigiéndose por el Reglamento general sobre adaptaciones, convalidaciones y reconocimiento de créditos, aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada de 4 de marzo de 1996, recogidas las modificaciones realizadas por la Junta de Gobierno de 14 de abril de 1997 y la Junta de Gobierno de 5 de febrero de 2001.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada.

Puede consultarse igualmente en :
<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/temas/reglamentoadaptrecotranscorrecto2>

La modificación de este Reglamento en su artículo 7, aprobada en Consejo de Gobierno el 21 de octubre de 2010:

Secretaría General. Universidad de Granada
Cuesta del Hospicio, s/n. 18071 GRANADA

CG Ord. 21/10/2010

MODIFICACIÓN DEL ART. 7 DEL REGLAMENTO SOBRE ADAPTACIÓN, RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA .

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El *Reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Granada*, aprobado por el Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2010, al regular el procedimiento del "reconocimiento", se refiere a esta posibilidad en su artículo 7. Esta disposición había sido redactada conforme al mencionado art. 12.8 del RD 1.393/2007, pero ha sido objeto de modificación por el RD 861/2010, de 3 de julio. La nueva regulación opta por establecer 6 créditos como límite mínimo y no máximo.

Se propone la siguiente redacción:

Artículo 7. *Participación en actividades universitarias*

1. Se podrán reconocer créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Los planes de estudio deberán contemplar la posibilidad de que la participación en las mencionadas actividades permita reconocer hasta 12 créditos sobre el total de dicho plan de estudios. La Universidad, a través del Consejo de Gobierno, aprobará las actividades culturales, deportivas, de cooperación y otras similares que podrán ser objeto de reconocimiento en los estudios de grado, así como el número de créditos a reconocer en cada una de ellas.
2. La propuesta de reconocimiento de estas actividades debe señalar el número de créditos a reconocer por esa actividad y los requisitos para dicha obtención, pudiendo incluir los mecanismos de evaluación correspondientes.
3. El número de créditos reconocido por estas actividades se detraerá de los créditos de optatividad previstos en el correspondiente plan de estudios.
4. Los reconocimientos realizados en virtud de esta disposición no tendrán calificación, a menos que contemplen mecanismos de evaluación en los términos que establezca el Consejo de Gobierno.

Puede consultarse en:

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/acuerdos/cg211010/documentos/articulo7adaptacion>

Asimismo, será de aplicación al Máster la normativa de la Universidad de Granada adaptada al RD 1393/2007 y el RD 861/2010, por el que se modifica, en cuanto a las normas de matriculación y permanencia de los estudiantes, a tiempo completo y tiempo parcial. En virtud de lo cual, el número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente. No obstante, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver anexos. Apartado 5.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases teóricas y prácticas.		
Seminarios y/o talleres		
Trabajos tutelados.		
Tutorías académicas.		
Trabajo final y actividades individuales.		
Preparación de los casos que se estudiarán en las clases prácticas.		
Lecturas guiadas de textos para la preparación de seminarios.		
Pruebas orales y/o escritas para la valoración de los conocimientos adquiridos.		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición por parte del profesor.		
Aprendizaje individual autónomo por parte del alumno.		
Elaboración de mapas y esquemas conceptuales. Resúmenes y recensiones de bibliografía ofrecida por el profesor.		
Aprendizaje individual y/o en grupo mediante tareas de acceso a los contenidos, elaboración, discusión y presentación colectiva.		
Utilización de tareas de análisis, comparación, ordenación y síntesis de los resultados referidos a los textos analizados.		
Resolución de problemas y estudios de casos concretos.		
Presentación y explotación de material audiovisual: films, televisión, grabaciones, videojuegos, etc.		
Utilización de actividades y estrategias de interacción apoyadas en la tecnología de la información.		
Diálogo con el profesor con fines a la realización tutelada de trabajos de investigación.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Ejecución de actividades formativas no presenciales -Memoria de los contenidos, lectura previa de los textos que se analizarán en seminarios, trabajo de investigación y evaluación de los conocimientos adquiridos-, recayendo la mayor parte del porcentaje sobre la memoria y los trabajos de investigación.		
Participación activa en las clases prácticas y en seminarios y talleres.		
Realización de lecturas para clases teóricas, prácticas y seminarios.		
La asistencia regular a clases, que se considera importante para una adecuada evaluación continua de la adquisición de conocimientos y competencias, así como para poder valorar de forma efectiva el grado de ejecución de los objetivos y tareas del curso.		
Realización de pruebas orales y/o escritas para la valoración de los conocimientos adquiridos.		
Realización de ejercicios individuales.		
5.5 NIVEL 1: Modulo 1: Metodología		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materia 1: Introducción a la metodología de la investigación para los estudios sobre Asia Oriental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
3		
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15

ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia le ofrece a los alumnos la formación necesaria para comprender y utilizar los mecanismos y recursos propios de la investigación en los diferentes ámbitos con que se trabajará a lo largo del máster, con la especificidad propia del área geográfica de la que se trata, Asia Oriental. Se estimulará en ellos, además, la actitud indagadora e investigadora que les permita comprender, analizar y extraer sus propias conclusiones de los datos recogidos. Dado el carácter multidisciplinar del máster, la materia será impartida por al menos un profesor de cada uno de los diferentes módulos, para cubrir de esta manera el mayor espectro posible y la idoneidad en el uso de herramientas útiles según la disciplina a trabajar.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CG5 - Capacitar para argumentar con consistencia y fundamentar hipótesis plausibles basándose en datos recogidos.		
CG7 - Capacitar para estructurar, documentar y redactar trabajos académicos y memorias de trabajo y de prácticas.		
CG9 - Capacitar para desarrollar la crítica y la autocrítica.		
CG14 - Capacitar para contextualizar diacrónica y sincrónicamente las nuevas realidades emergentes económicas, sociales y culturales en Asia Oriental.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
Seleccione un valor		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas y prácticas.	16	100

Seminarios y/o talleres	2	100
Trabajos tutelados.	3,5	100
Tutorías académicas.	3,5	100
Trabajo final y actividades individuales.	25	0
Preparación de los casos que se estudiarán en las clases prácticas.	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición por parte del profesor.		
Aprendizaje individual autónomo por parte del alumno.		
Utilización de actividades y estrategias de interacción apoyadas en la tecnología de la información.		
Resolución de problemas y estudios de casos concretos.		
Utilización de tareas de análisis, comparación, ordenación y síntesis de los resultados referidos a los textos analizados.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejecución de actividades formativas no presenciales -Memoria de los contenidos, lectura previa de los textos que se analizarán en seminarios, trabajo de investigación y evaluación de los conocimientos adquiridos-, recayendo la mayor parte del porcentaje sobre la memoria y los trabajos de investigación.	0.0	60.0
Participación activa en las clases prácticas y en seminarios y talleres.	0.0	20.0
La asistencia regular a clases, que se considera importante para una adecuada evaluación continua de la adquisición de conocimientos y competencias, así como para poder valorar de forma efectiva el grado de ejecución de los objetivos y tareas del curso.	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Módulo 2: Materias generales		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Sociedad en Tránsito. Política y Sociedad en Asia Oriental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
LISTADO DE ESPECIALIDADES	
No existen datos	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Conocimiento sobre la estructura y transformación de los sistemas sociales y políticos en el mundo asiático.	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Este curso ofrece al alumnado una formación sobre la estructura y transformación de los sistemas sociales y políticos en el mundo asiático. Atendemos de forma preferencial al ámbito sino-japonés. Para ello, proponemos un catálogo de ideas y temáticas con las que responder a esta acción formativa:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. caracterización de las tipologías de sistemas políticos a lo largo de los dos últimos siglos tanto para el caso chino como japonés. 2. Identificación de los cambios sociales en el tránsito hacia la contemporaneidad: continuidad de elementos y rasgos civilizatorios, formas de occidentalización. 3. Estudio de movimientos sociales emergente en ambas sociedades en los últimos decenios: sistemas de partidos, movimientos sociales, papel de ONG`s, etc. 4. Impacto de la globalización neoliberal generando nuevas pautas de producción y consumo: de las crisis asiáticos a los nuevos dragones 5. Generar competencias en el alumnado para la correcta comprensión de los cambios políticos en Asia, estableciendo un modelo comparativo entre China y Japón. 6. Ejemplificar el papel de los sistemas políticos asiáticos en la configuración de nuevo sistema de relaciones internacionales: de la guerra fría al orden mundial policéntrico. 	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
CG4 - Capacitar para reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, utilizando recursos autónomos basados en la observación, corrección y evaluación, con el fin de continuar con el estudio de lenguas y culturas extranjeras en el futuro.	
CG5 - Capacitar para argumentar con consistencia y fundamentar hipótesis plausibles basándose en datos recogidos.	
CG6 - Capacidad para reconocer los distintos códigos sociales y comunicativos que marcan la interacción interpersonal en contextos interculturales.	
CG7 - Capacitar para estructurar, documentar y redactar trabajos académicos y memorias de trabajo y de prácticas.	
CG8 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar e intercultural.	
CG9 - Capacitar para desarrollar la crítica y la autocrítica.	
CG10 - Capacitar para valorar la diversidad tanto en la gestión como en el análisis e interpretación de la información.	
CG11 - Capacitar para el análisis, la interrelación y la argumentación crítica de información y conocimientos.	
CG14 - Capacitar para contextualizar diacrónica y sincrónicamente las nuevas realidades emergentes económicas, sociales y culturales en Asia Oriental.	
CG15 - Capacitar para aproximarse al mundo histórico, cultural, religioso, político y filosófico de otras realidades culturales a través de su lengua, de su literatura y de otras manifestaciones artísticas, promoviendo la enseñanza de la educación por la paz.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
Seleccione un valor	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
CE1 - Capacidad para entender el estado actual y la evolución de los aspectos más relevantes de la economía, la política y/o el sistema jurídico de Asia Oriental, y de identificar las fuentes de información relevantes.	
CE3 - Capacidad para comprender y analizar desde una perspectiva crítica, los problemas de las culturas asiáticas, con atención a la relación de sus problemas en la realidad del mundo actual.	

CE4 - Capacitar al alumno para entender y analizar los cambios sociales, el papel de la mujer, los nuevos movimientos sociales, formas de contracultura y los movimientos antinucleares en Asia Oriental.		
CE5 - Capacidad para poner en práctica procesos de investigación académica en los ámbitos de trabajo, y su aplicación, así como para analizar, sintetizar y valorar críticamente textos y ensayos referidos al ámbito de los estudios de Asia Oriental.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas y prácticas.	16	100
Seminarios y/o talleres	2	100
Trabajos tutelados.	3,5	100
Tutorías académicas.	3,5	100
Trabajo final y actividades individuales.	25	0
Preparación de los casos que se estudiarán en las clases prácticas.	15	0
Lecturas guiadas de textos para la preparación de seminarios.	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición por parte del profesor.		
Aprendizaje individual autónomo por parte del alumno.		
Elaboración de mapas y esquemas conceptuales. Resúmenes y recensiones de bibliografía ofrecida por el profesor.		
Aprendizaje individual y/o en grupo mediante tareas de acceso a los contenidos, elaboración, discusión y presentación colectiva.		
Utilización de tareas de análisis, comparación, ordenación y síntesis de los resultados referidos a los textos analizados.		
Resolución de problemas y estudios de casos concretos.		
Presentación y explotación de material audiovisual: films, televisión, grabaciones, videojuegos, etc.		
Diálogo con el profesor con fines a la realización tutelada de trabajos de investigación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejecución de actividades formativas no presenciales -Memoria de los contenidos, lectura previa de los textos que se analizarán en seminarios, trabajo de investigación y evaluación de los conocimientos adquiridos-, recayendo la mayor parte del porcentaje sobre la memoria y los trabajos de investigación.	0.0	60.0
Participación activa en las clases prácticas y en seminarios y talleres.	0.0	10.0
Realización de lecturas para clases teóricas, prácticas y seminarios.	0.0	20.0
La asistencia regular a clases, que se considera importante para una adecuada evaluación continua de la adquisición de conocimientos y competencias, así como para poder valorar de forma efectiva el grado de ejecución de los objetivos y tareas del curso.	0.0	10.0
NIVEL 2: Situación Económica en Asia Oriental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocer la evolución y situación actual de las economías de Asia Oriental.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Esta materia analiza la evolución y situación actual de las economías de Asia Oriental, con especial referencia al caso de China y Japón. Se estudia el proceso de crecimiento económico experimentado por dichas economías desde mediados del siglo XX, analizando las políticas económicas desarrolladas por sus gobiernos, los sectores estratégicos en los que se ha fundamentado dicho crecimiento, así como las políticas de inversión y comercio exterior llevadas a cabo. El análisis de la evolución de las principales variables económicas permitirá comprobar el fuerte crecimiento de las economías de la región que han permitido que China y Japón se hayan convertido en principales potencias económicas y comerciales a nivel mundial.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG7 - Capacitar para estructurar, documentar y redactar trabajos académicos y memorias de trabajo y de prácticas.		
CG8 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar e intercultural.		
CG9 - Capacitar para desarrollar la crítica y la autocrítica.		
CG10 - Capacitar para valorar la diversidad tanto en la gestión como en el análisis e interpretación de la información.		
CG11 - Capacitar para el análisis, la interrelación y la argumentación crítica de información y conocimientos.		
CG12 - Capacitar para la integración armónica y la sinergia de métodos, perspectivas de análisis y datos de disciplinas diversas.		
CG13 - Capacitar para adaptarse y responder a situaciones nuevas en distintos entornos disciplinares y culturales.		
CG14 - Capacitar para contextualizar diacrónica y sincrónicamente las nuevas realidades emergentes económicas, sociales y culturales en Asia Oriental.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad para entender el estado actual y la evolución de los aspectos más relevantes de la economía, la política y/o el sistema jurídico de Asia Oriental, y de identificar las fuentes de información relevantes.		
CE2 - Capacidad de contextualización de actuaciones instrumentales y sectoriales de la política económica, las herramientas de análisis de economía nacional e internacional, así como a derivar información relevante de los datos económicos.		
CE3 - Capacidad para comprender y analizar desde una perspectiva crítica, los problemas de las culturas asiáticas, con atención a la relación de sus problemas en la realidad del mundo actual.		

CE14 - Capacidad para análisis y enjuiciamientos del estado actual y la evolución de los flujos comerciales, los procesos de cooperación e integración económica de Asia Oriental en el contexto internacional.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas y prácticas.	16	100
Seminarios y/o talleres	2	100
Trabajos tutelados.	3,5	100
Tutorías académicas.	3,5	100
Trabajo final y actividades individuales.	25	0
Preparación de los casos que se estudiarán en las clases prácticas.	15	0
Lecturas guiadas de textos para la preparación de seminarios.	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición por parte del profesor.		
Aprendizaje individual autónomo por parte del alumno.		
Elaboración de mapas y esquemas conceptuales. Resúmenes y reseñas de bibliografía ofrecida por el profesor.		
Aprendizaje individual y/o en grupo mediante tareas de acceso a los contenidos, elaboración, discusión y presentación colectiva.		
Utilización de tareas de análisis, comparación, ordenación y síntesis de los resultados referidos a los textos analizados.		
Resolución de problemas y estudios de casos concretos.		
Presentación y explotación de material audiovisual: films, televisión, grabaciones, videojuegos, etc.		
Diálogo con el profesor con fines a la realización tutelada de trabajos de investigación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejecución de actividades formativas no presenciales -Memoria de los contenidos, lectura previa de los textos que se analizarán en seminarios, trabajo de investigación y evaluación de los conocimientos adquiridos-, recayendo la mayor parte del porcentaje sobre la memoria y los trabajos de investigación.	0.0	60.0
Participación activa en las clases prácticas y en seminarios y talleres.	0.0	10.0
Realización de lecturas para clases teóricas, prácticas y seminarios.	0.0	20.0
La asistencia regular a clases, que se considera importante para una adecuada evaluación continua de la adquisición de conocimientos y competencias, así como para poder valorar de forma efectiva el grado de ejecución de los objetivos y tareas del curso.	0.0	10.0
NIVEL 2: Cultura visual en Asia Oriental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Comprender y conocer el concepto de cultura visual en la producción material de las culturas de Asia Oriental.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Se establecerá como marco metodológico el concepto de cultura visual en la producción material de las culturas de Asia Oriental. Más que establecer un estudio sincrónico sobre las diferentes manifestaciones se pretende incidir en aspectos monográficos que permitan un acercamiento a la diversidad material bajo epígrafes conceptuales. Para su desarrollo se prevé la contextualización de los materiales en su proceso histórico, así como en el reconocimiento del proceso técnico y material, en cuestiones relativas al autor o artífices, la audiencia, cuestiones de recepción, hibridación y aculturación en el contexto de Asia Oriental y sus relaciones con otras culturas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacitar para comunicar y comprender mensajes orales y escritos en lengua china o japonesa en situaciones reales diversas de manera clara, personal y creativa, con fluidez y corrección crecientes y haciendo uso de estrategias adecuadas.		
CG4 - Capacitar para reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, utilizando recursos autónomos basados en la observación, corrección y evaluación, con el fin de continuar con el estudio de lenguas y culturas extranjeras en el futuro.		
CG5 - Capacitar para argumentar con consistencia y fundamentar hipótesis plausibles basándose en datos recogidos.		
CG6 - Capacidad para reconocer los distintos códigos sociales y comunicativos que marcan la interacción interpersonal en contextos interculturales.		
CG7 - Capacitar para estructurar, documentar y redactar trabajos académicos y memorias de trabajo y de prácticas.		
CG9 - Capacitar para desarrollar la crítica y la autocrítica.		
CG11 - Capacitar para el análisis, la interrelación y la argumentación crítica de información y conocimientos.		
CG12 - Capacitar para la integración armónica y la sinergia de métodos, perspectivas de análisis y datos de disciplinas diversas.		
CG13 - Capacitar para adaptarse y responder a situaciones nuevas en distintos entornos disciplinares y culturales.		
CG14 - Capacitar para contextualizar diacrónica y sincrónicamente las nuevas realidades emergentes económicas, sociales y culturales en Asia Oriental.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Capacidad para poner en práctica procesos de investigación académica en los ámbitos de trabajo, y su aplicación, así como para analizar, sintetizar y valorar críticamente textos y ensayos referidos al ámbito de los estudios de Asia Oriental.		
CE6 - Capacidad para reconocer las últimas tendencias historiográficas y/o desarrollos artísticos, con una visión intercultural en el ámbito de los estudios de Asia Oriental.		
CE7 - Capacidad para comprender y utilizar en trabajos académicos ideas, conceptos y términos de las principales corrientes de pensamiento de las culturas asiáticas.		

CE13 - Que el alumno sea capaz de analizar y descubrir el discurso de la ¿otredad¿ aplicados a China o Japón, a través de los textos del ámbito eurocéntrico; y reconocer la respuesta del ¿auto-orientalista¿ en China o Japón.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas y prácticas.	16	100
Seminarios y/o talleres	2	100
Trabajos tutelados.	3,5	100
Tutorías académicas.	3,5	100
Trabajo final y actividades individuales.	25	0
Preparación de los casos que se estudiarán en las clases prácticas.	15	0
Lecturas guiadas de textos para la preparación de seminarios.	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición por parte del profesor.		
Aprendizaje individual autónomo por parte del alumno.		
Elaboración de mapas y esquemas conceptuales. Resúmenes y reseñas de bibliografía ofrecida por el profesor.		
Aprendizaje individual y/o en grupo mediante tareas de acceso a los contenidos, elaboración, discusión y presentación colectiva.		
Utilización de tareas de análisis, comparación, ordenación y síntesis de los resultados referidos a los textos analizados.		
Resolución de problemas y estudios de casos concretos.		
Presentación y explotación de material audiovisual: films, televisión, grabaciones, videojuegos, etc.		
Utilización de actividades y estrategias de interacción apoyadas en la tecnología de la información.		
Diálogo con el profesor con fines a la realización tutelada de trabajos de investigación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejecución de actividades formativas no presenciales -Memoria de los contenidos, lectura previa de los textos que se analizarán en seminarios, trabajo de investigación y evaluación de los conocimientos adquiridos-, recayendo la mayor parte del porcentaje sobre la memoria y los trabajos de investigación.	0.0	60.0
Participación activa en las clases prácticas y en seminarios y talleres.	0.0	10.0
Realización de lecturas para clases teóricas, prácticas y seminarios.	0.0	20.0
La asistencia regular a clases, que se considera importante para una adecuada evaluación continua de la adquisición de conocimientos y competencias, así como para poder valorar de forma efectiva el grado de ejecución de los objetivos y tareas del curso.	0.0	10.0
NIVEL 2: Escuelas Clásicas del Pensamiento Asiático I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocer las corrientes de pensamiento más significativas de los principales países del continente asiático.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Estudio sincrónico y sistemático de la visión del mundo, los estilos de vida y los desarrollos culturales de los principales países del continente asiático, según sus corrientes de pensamiento más significativas -hinduismo, tantrismo, budismo, confucianismo, taoísmo, lamaísmo, chamanismo, sintoísmo- y sus respectivas influencias en las sociedades de la India, China, Tíbet y Japón.</p> <p>Se impartirán cinco bloques temáticos principales (repartidos entre las dos partes de la asignatura): 1. Introducción general a las filosofías asiáticas: datos de interés acerca del pensamiento de los cuatro grandes países estudiados. 2. Filosofía clásica india: hinduismo, tantrismo y budismo (hinayana, mahayana y vajrayana). 3. Filosofía clásica china: religiosidad primitiva, confucianismo, neconfucianismo y taoísmo. 4. Filosofía clásica tibetana: lamaísmo y bön. 5. Filosofía clásica japonesa: sintoísmo, budismo y neoconfucianismo. 6. Conclusiones: pensamiento trans-asiático y filosofía comparada en un mundo globalizado.</p> <p>El estudio del pensamiento asiático proporciona un acceso privilegiado para el conocimiento de las claves necesarias para el encuentro transcultural en general, pero también para devolver con nueva luz la mirada sobre la cultura propia desde una perspectiva dialógica.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Capacitar para reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, utilizando recursos autónomos basados en la observación, corrección y evaluación, con el fin de continuar con el estudio de lenguas y culturas extranjeras en el futuro.		
CG5 - Capacitar para argumentar con consistencia y fundamentar hipótesis plausibles basándose en datos recogidos.		
CG6 - Capacidad para reconocer los distintos códigos sociales y comunicativos que marcan la interacción interpersonal en contextos interculturales.		
CG8 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar e intercultural.		
CG9 - Capacitar para desarrollar la crítica y la autocrítica.		
CG12 - Capacitar para la integración armónica y la sinergia de métodos, perspectivas de análisis y datos de disciplinas diversas.		
CG15 - Capacitar para aproximarse al mundo histórico, cultural, religioso, político y filosófico de otras realidades culturales a través de su lengua, de su literatura y de otras manifestaciones artísticas, promoviendo la enseñanza de la educación por la paz.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Capacidad para comprender y utilizar en trabajos académicos ideas, conceptos y términos de las principales corrientes de pensamiento de las culturas asiáticas.		
CE10 - El alumno será capaz de ser creativo a la hora de integrar los conocimientos dentro de su esquema intelectual personal, y abierto a establecer puentes entre nuestra cultura y las diferentes culturas asiáticas.		
CE15 - Capacidad para reconocer conceptos básicos filosóficos, históricos, comparativos, culturales e interculturales que conciernen al mundo de Asia Oriental.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas y prácticas.	16	100

Seminarios y/o talleres	2	100
Trabajos tutelados.	3,5	100
Tutorías académicas.	3,5	100
Trabajo final y actividades individuales.	25	0
Preparación de los casos que se estudiarán en las clases prácticas.	15	0
Lecturas guiadas de textos para la preparación de seminarios.	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición por parte del profesor.		
Aprendizaje individual autónomo por parte del alumno.		
Elaboración de mapas y esquemas conceptuales. Resúmenes y reseñas de bibliografía ofrecida por el profesor.		
Aprendizaje individual y/o en grupo mediante tareas de acceso a los contenidos, elaboración, discusión y presentación colectiva.		
Utilización de tareas de análisis, comparación, ordenación y síntesis de los resultados referidos a los textos analizados.		
Resolución de problemas y estudios de casos concretos.		
Presentación y explotación de material audiovisual: films, televisión, grabaciones, videojuegos, etc.		
Diálogo con el profesor con fines a la realización tutelada de trabajos de investigación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejecución de actividades formativas no presenciales -Memoria de los contenidos, lectura previa de los textos que se analizarán en seminarios, trabajo de investigación y evaluación de los conocimientos adquiridos-, recayendo la mayor parte del porcentaje sobre la memoria y los trabajos de investigación.	0.0	60.0
Participación activa en las clases prácticas y en seminarios y talleres.	0.0	10.0
Realización de lecturas para clases teóricas, prácticas y seminarios.	0.0	20.0
La asistencia regular a clases, que se considera importante para una adecuada evaluación continua de la adquisición de conocimientos y competencias, así como para poder valorar de forma efectiva el grado de ejecución de los objetivos y tareas del curso.	0.0	10.0
NIVEL 2: Escuelas Clásicas del Pensamiento Asiático II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocer y comprender las corrientes de pensamiento de los principales países del continente asiático.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Se impartirán cinco bloques temáticos principales (repartidos entre las dos partes de la asignatura): 1. Introducción general a las filosofías asiáticas: datos de interés acerca del pensamiento de los cuatro grandes países estudiados. 2. Filosofía clásica india: hinduismo, tantrismo y budismo (hinayana, mahayana y vajrayana). 3. Filosofía clásica china: religiosidad primitiva, confucianismo, neoconfucianismo y taoísmo. 4. Filosofía clásica tibetana: lamaísmo y bön. 5. Filosofía clásica japonesa: sintoísmo, budismo y neoconfucianismo. 6. Conclusiones: pensamiento trans-asiático y filosofía comparada en un mundo globalizado.</p> <p>El estudio del pensamiento asiático proporciona un acceso privilegiado para el conocimiento de las claves necesarias para el encuentro transcultural en general, pero también para devolver con nueva luz la mirada sobre la cultura propia desde una perspectiva dialógica.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Capacitar para reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, utilizando recursos autónomos basados en la observación, corrección y evaluación, con el fin de continuar con el estudio de lenguas y culturas extranjeras en el futuro.		
CG5 - Capacitar para argumentar con consistencia y fundamentar hipótesis plausibles basándose en datos recogidos.		
CG6 - Capacidad para reconocer los distintos códigos sociales y comunicativos que marcan la interacción interpersonal en contextos interculturales.		
CG7 - Capacitar para estructurar, documentar y redactar trabajos académicos y memorias de trabajo y de prácticas.		
CG8 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar e intercultural.		
CG9 - Capacitar para desarrollar la crítica y la autocrítica.		
CG12 - Capacitar para la integración armónica y la sinergia de métodos, perspectivas de análisis y datos de disciplinas diversas.		
CG15 - Capacitar para aproximarse al mundo histórico, cultural, religioso, político y filosófico de otras realidades culturales a través de su lengua, de su literatura y de otras manifestaciones artísticas, promoviendo la enseñanza de la educación por la paz.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE7 - Capacidad para comprender y utilizar en trabajos académicos ideas, conceptos y términos de las principales corrientes de pensamiento de las culturas asiáticas.		
CE10 - El alumno será capaz de ser creativo a la hora de integrar los conocimientos dentro de su esquema intelectual personal, y abierto a establecer puentes entre nuestra cultura y las diferentes culturas asiáticas.		
CE15 - Capacidad para reconocer conceptos básicos filosóficos, históricos, comparativos, culturales e interculturales que conciernen al mundo de Asia Oriental.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas y prácticas.	16	100

Seminarios y/o talleres	2	100
Trabajos tutelados.	3,5	100
Tutorías académicas.	3,5	100
Trabajo final y actividades individuales.	25	0
Preparación de los casos que se estudiarán en las clases prácticas.	15	0
Lecturas guiadas de textos para la preparación de seminarios.	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición por parte del profesor.		
Aprendizaje individual autónomo por parte del alumno.		
Elaboración de mapas y esquemas conceptuales. Resúmenes y reseñas de bibliografía ofrecida por el profesor.		
Utilización de tareas de análisis, comparación, ordenación y síntesis de los resultados referidos a los textos analizados.		
Resolución de problemas y estudios de casos concretos.		
Presentación y explotación de material audiovisual: films, televisión, grabaciones, videojuegos, etc.		
Utilización de actividades y estrategias de interacción apoyadas en la tecnología de la información.		
Diálogo con el profesor con fines a la realización tutelada de trabajos de investigación.		
Aprendizaje individual y/o en grupo mediante tareas de acceso a los contenidos, elaboración, discusión y presentación colectiva.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejecución de actividades formativas no presenciales -Memoria de los contenidos, lectura previa de los textos que se analizarán en seminarios, trabajo de investigación y evaluación de los conocimientos adquiridos-, recayendo la mayor parte del porcentaje sobre la memoria y los trabajos de investigación.	0.0	60.0
Participación activa en las clases prácticas y en seminarios y talleres.	0.0	10.0
Realización de lecturas para clases teóricas, prácticas y seminarios.	0.0	20.0
La asistencia regular a clases, que se considera importante para una adecuada evaluación continua de la adquisición de conocimientos y competencias, así como para poder valorar de forma efectiva el grado de ejecución de los objetivos y tareas del curso.	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Módulo 3: Estudios de Asia Oriental Contemporánea		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Ciudad y Medio Ambiente en Asia Oriental. Del Imperio a la Globalización		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocer y comprender los cambios socioambientales en Asia Oriental en los dos últimos siglos.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Con este contenido pretendemos ofrecer al alumnado una formación sobre los cambios socioambientales en Asia Oriental a lo largo de los dos últimos siglos. Esta propuesta se radica en comprender la coevolución de las sociedades humanas y el medio ambiente a lo largo de decenios. Atenderemos a varios elementos esenciales que podemos resumir en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. caracterización de los ecosistemas naturales y agroecosistemas para el mundo asiático, identificando la disponibilidad del capital natural y el impacto de los procesos de apropiación imperialista tuvo para con la sustentabilidad de estos ecosistemas (<i>hotspots, geoparques, etc.</i>) 2. Definición de las relaciones mundo agrario y mundo urbano –megalópolis- atendiendo a sus relaciones metabólicas y productivas. 3. Estudio de los conflictos ambientales en el mundo contemporáneo, elemento éste de gran novedad historiográfica a escala global y de escasa atención para el mundo asiático; consecuencias de la apropiación, extracción y consumo de recursos naturales, así como la generación de residuos con alto impacto sobre las formas de vida y reproducción del modelo social (contaminación, destrucción de recursos, desertificación, pandemias, etc.). 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Capacitar para reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, utilizando recursos autónomos basados en la observación, corrección y evaluación, con el fin de continuar con el estudio de lenguas y culturas extranjeras en el futuro.		
CG5 - Capacitar para argumentar con consistencia y fundamentar hipótesis plausibles basándose en datos recogidos.		
CG6 - Capacidad para reconocer los distintos códigos sociales y comunicativos que marcan la interacción interpersonal en contextos interculturales.		
CG7 - Capacitar para estructurar, documentar y redactar trabajos académicos y memorias de trabajo y de prácticas.		
CG9 - Capacitar para desarrollar la crítica y la autocrítica.		
CG11 - Capacitar para el análisis, la interrelación y la argumentación crítica de información y conocimientos.		
CG13 - Capacitar para adaptarse y responder a situaciones nuevas en distintos entornos disciplinares y culturales.		
CG14 - Capacitar para contextualizar diacrónica y sincrónicamente las nuevas realidades emergentes económicas, sociales y culturales en Asia Oriental.		
CG15 - Capacitar para aproximarse al mundo histórico, cultural, religioso, político y filosófico de otras realidades culturales a través de su lengua, de su literatura y de otras manifestaciones artísticas, promoviendo la enseñanza de la educación por la paz.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Capacitar al alumno para entender y analizar los cambios sociales, el papel de la mujer, los nuevos movimientos sociales, formas de contracultura y los movimientos antinucleares en Asia Oriental.		
CE8 - Capacidad para comprender y analizar los cambios de las sociedades asiáticas orientales en su relación con el medio ambiente, y entender el impacto de los procesos de urbanización en el mundo asiático en expansión en el mundo contemporáneo.		
CE9 - Capacidad para comprender el espacio geopolítico de Asia Oriental, el desarrollo de sus civilizaciones y/o sus procesos de metropolización.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas y prácticas.	16	100
Seminarios y/o talleres	2	100
Trabajos tutelados.	3,5	100
Tutorías académicas.	3,5	100
Trabajo final y actividades individuales.	25	0
Preparación de los casos que se estudiarán en las clases prácticas.	15	0
Lecturas guiadas de textos para la preparación de seminarios.	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición por parte del profesor.		
Aprendizaje individual autónomo por parte del alumno.		
Elaboración de mapas y esquemas conceptuales. Resúmenes y reseñas de bibliografía ofrecida por el profesor.		
Aprendizaje individual y/o en grupo mediante tareas de acceso a los contenidos, elaboración, discusión y presentación colectiva.		
Utilización de tareas de análisis, comparación, ordenación y síntesis de los resultados referidos a los textos analizados.		
Resolución de problemas y estudios de casos concretos.		
Presentación y explotación de material audiovisual: films, televisión, grabaciones, videojuegos, etc.		
Utilización de actividades y estrategias de interacción apoyadas en la tecnología de la información.		
Diálogo con el profesor con fines a la realización tutelada de trabajos de investigación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejecución de actividades formativas no presenciales -Memoria de los contenidos, lectura previa de los textos que se analizarán en seminarios, trabajo de investigación y evaluación de los conocimientos adquiridos-, recayendo la mayor parte del porcentaje sobre la memoria y los trabajos de investigación.	0.0	60.0
Participación activa en las clases prácticas y en seminarios y talleres.	0.0	10.0
Realización de lecturas para clases teóricas, prácticas y seminarios.	0.0	20.0
La asistencia regular a clases, que se considera importante para una adecuada evaluación continua de la adquisición de conocimientos y competencias, así como para poder valorar de forma efectiva el grado de ejecución de los objetivos y tareas del curso.	0.0	10.0
NIVEL 2: Geografía de Asia Oriental I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	

ECTS NIVEL 2		3
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocer los condicionantes históricos y físicos del territorio de Asia Oriental.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Bloque 1: Asia Oriental: delimitación y caracterización. Los condicionantes históricos y físicos. Medios naturales y paisajes agrarios representativos.</p> <p>Bloque 2: Asia Oriental como espacio geopolítico. Tensiones y conflictos.</p> <p>Bloque 3: Metropolización, megalopolización y sistemas urbanos en Asia Oriental. Energía como cuestión estratégica del continente asiático.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG5 - Capacitar para argumentar con consistencia y fundamentar hipótesis plausibles basándose en datos recogidos.		
CG6 - Capacidad para reconocer los distintos códigos sociales y comunicativos que marcan la interacción interpersonal en contextos interculturales.		
CG7 - Capacitar para estructurar, documentar y redactar trabajos académicos y memorias de trabajo y de prácticas.		
CG10 - Capacitar para valorar la diversidad tanto en la gestión como en el análisis e interpretación de la información.		
CG9 - Capacitar para desarrollar la crítica y la autocrítica.		
CG11 - Capacitar para el análisis, la interrelación y la argumentación crítica de información y conocimientos.		
CG8 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar e intercultural.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad para entender el estado actual y la evolución de los aspectos más relevantes de la economía, la política y/o el sistema jurídico de Asia Oriental, y de identificar las fuentes de información relevantes.		

CE9 - Capacidad para comprender el espacio geopolítico de Asia Oriental, el desarrollo de sus civilizaciones y/o sus procesos de metropolización.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas y prácticas.	18	100
Seminarios y/o talleres	2	100
Trabajos tutelados.	3,5	100
Tutorías académicas.	3,5	100
Trabajo final y actividades individuales.	25	0
Preparación de los casos que se estudiarán en las clases prácticas.	15	0
Lecturas guiadas de textos para la preparación de seminarios.	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición por parte del profesor.		
Aprendizaje individual autónomo por parte del alumno.		
Elaboración de mapas y esquemas conceptuales. Resúmenes y reseñas de bibliografía ofrecida por el profesor.		
Aprendizaje individual y/o en grupo mediante tareas de acceso a los contenidos, elaboración, discusión y presentación colectiva.		
Utilización de tareas de análisis, comparación, ordenación y síntesis de los resultados referidos a los textos analizados.		
Presentación y explotación de material audiovisual: films, televisión, grabaciones, videojuegos, etc.		
Utilización de actividades y estrategias de interacción apoyadas en la tecnología de la información.		
Diálogo con el profesor con fines a la realización tutelada de trabajos de investigación.		
Resolución de problemas y estudios de casos concretos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejecución de actividades formativas no presenciales -Memoria de los contenidos, lectura previa de los textos que se analizarán en seminarios, trabajo de investigación y evaluación de los conocimientos adquiridos-, recayendo la mayor parte del porcentaje sobre la memoria y los trabajos de investigación.	0.0	60.0
Participación activa en las clases prácticas y en seminarios y talleres.	0.0	10.0
Realización de lecturas para clases teóricas, prácticas y seminarios.	0.0	20.0
La asistencia regular a clases, que se considera importante para una adecuada evaluación continua de la adquisición de conocimientos y competencias, así como para poder valorar de forma efectiva el grado de ejecución de los objetivos y tareas del curso.	0.0	10.0
NIVEL 2: Geografía de Asia Oriental II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocer y comprender las interacciones entre factores territoriales, medioambientales y económicos en los casos de China y Japón.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Bloque 1: Los países asiáticos del área del Pacífico: tigres y dragones del mundo asiático; civilizaciones brillantes, contrastadas y antagonistas; posibles causas del éxito económico.</p> <p>Bloque 2: El espacio "chino": La lógica china de expansión territorial; contrastes medioambientales; población y espacio; políticas demográficas y distribución poblacional; transformaciones agrarias, industriales y urbanas. El significado económico, político y medioambiental de la irrupción de China en la economía mundial.</p> <p>Bloque 3: Japón como Estado-archipiélago asiático: lógica de cohesión y de fragmentación. La complejidad de las condiciones naturales; limitación de los recursos; modelo de desarrollo y sus efectos espaciales. Las contrapartidas del modelo económico japonés.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CG5 - Capacitar para argumentar con consistencia y fundamentar hipótesis plausibles basándose en datos recogidos.		
CG7 - Capacitar para estructurar, documentar y redactar trabajos académicos y memorias de trabajo y de prácticas.		
CG9 - Capacitar para desarrollar la crítica y la autocrítica.		
CG11 - Capacitar para el análisis, la interrelación y la argumentación crítica de información y conocimientos.		
CG12 - Capacitar para la integración armónica y la sinergia de métodos, perspectivas de análisis y datos de disciplinas diversas.		
CG14 - Capacitar para contextualizar diacrónica y sincrónicamente las nuevas realidades emergentes económicas, sociales y culturales en Asia Oriental.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad para entender el estado actual y la evolución de los aspectos más relevantes de la economía, la política y/o el sistema jurídico de Asia Oriental, y de identificar las fuentes de información relevantes.		

CE9 - Capacidad para comprender el espacio geopolítico de Asia Oriental, el desarrollo de sus civilizaciones y/o sus procesos de metropolización.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas y prácticas.	16	100
Seminarios y/o talleres	2	100
Trabajos tutelados.	3,5	100
Tutorías académicas.	3,5	100
Trabajo final y actividades individuales.	25	0
Preparación de los casos que se estudiarán en las clases prácticas.	15	0
Lecturas guiadas de textos para la preparación de seminarios.	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición por parte del profesor.		
Aprendizaje individual autónomo por parte del alumno.		
Elaboración de mapas y esquemas conceptuales. Resúmenes y reseñas de bibliografía ofrecida por el profesor.		
Aprendizaje individual y/o en grupo mediante tareas de acceso a los contenidos, elaboración, discusión y presentación colectiva.		
Utilización de tareas de análisis, comparación, ordenación y síntesis de los resultados referidos a los textos analizados.		
Resolución de problemas y estudios de casos concretos.		
Presentación y explotación de material audiovisual: films, televisión, grabaciones, videojuegos, etc.		
Diálogo con el profesor con fines a la realización tutelada de trabajos de investigación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejecución de actividades formativas no presenciales -Memoria de los contenidos, lectura previa de los textos que se analizarán en seminarios, trabajo de investigación y evaluación de los conocimientos adquiridos-, recayendo la mayor parte del porcentaje sobre la memoria y los trabajos de investigación.	0.0	60.0
Participación activa en las clases prácticas y en seminarios y talleres.	0.0	10.0
Realización de lecturas para clases teóricas, prácticas y seminarios.	0.0	20.0
La asistencia regular a clases, que se considera importante para una adecuada evaluación continua de la adquisición de conocimientos y competencias, así como para poder valorar de forma efectiva el grado de ejecución de los objetivos y tareas del curso.	0.0	10.0
NIVEL 2: Comunicación y cultura de masas en la China contemporánea		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Si	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocer y comprender las relaciones entre poder político, sociedad y dinámicas de comunicación y cultura de masas en China.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El estudio de las relaciones entre poder político, sociedad y dinámicas de comunicación y cultura de masas en China contemporánea es un territorio fecundo para visualizar sus transformaciones en el último siglo. Analizaremos las dinámicas de comunicación de masas, la irrupción de las redes sociales, del periodismo ciudadano y el uso institucional de Internet. Centraremos el análisis en las transformaciones de las últimas décadas, desde el cartelismo hasta las series televisivas, el pop y las movilizaciones públicas de masas, las nuevas formas de cultura joven y urbana -con heterodoxias como la cultura gay-lesbiana-, los usos de parodia e ironía como instrumentos de resistencia. Analizaremos las dinámicas de globalización económica y del <i>socialismo de mercado</i> reflejadas en las subculturas del <i>shanzhai</i> (pirateo), ahondando en las transformaciones que el proceso de globalización económica ha producido en la cultura popular de masas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CG2 - Capacitar para comprender de forma global y específica textos orales emitidos en chino o en japonés en situaciones habituales de comunicación.		
CG1 - Capacitar para comunicar y comprender mensajes orales y escritos en lengua china o japonesa en situaciones reales diversas de manera clara, personal y creativa, con fluidez y corrección crecientes y haciendo uso de estrategias adecuadas.		
CG3 - Capacitar para reflexionar sobre el funcionamiento del chino o el japonés en la comunicación, con el fin de mejorar la propia y comprender las elaboradas por otras personas en situaciones de complejidad crecientes.		
CG5 - Capacitar para argumentar con consistencia y fundamentar hipótesis plausibles basándose en datos recogidos.		
CG6 - Capacidad para reconocer los distintos códigos sociales y comunicativos que marcan la interacción interpersonal en contextos interculturales.		
CG7 - Capacitar para estructurar, documentar y redactar trabajos académicos y memorias de trabajo y de prácticas.		
CG8 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar e intercultural.		
CG9 - Capacitar para desarrollar la crítica y la autocrítica.		
CG10 - Capacitar para valorar la diversidad tanto en la gestión como en el análisis e interpretación de la información.		
CG11 - Capacitar para el análisis, la interrelación y la argumentación crítica de información y conocimientos.		
CG12 - Capacitar para la integración armónica y la sinergia de métodos, perspectivas de análisis y datos de disciplinas diversas.		

CG13 - Capacitar para adaptarse y responder a situaciones nuevas en distintos entornos disciplinares y culturales.		
CG14 - Capacitar para contextualizar diacrónica y sincrónicamente las nuevas realidades emergentes económicas, sociales y culturales en Asia Oriental.		
CG15 - Capacitar para aproximarse al mundo histórico, cultural, religioso, político y filosófico de otras realidades culturales a través de su lengua, de su literatura y de otras manifestaciones artísticas, promoviendo la enseñanza de la educación por la paz.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Capacitar al alumno para entender y analizar los cambios sociales, el papel de la mujer, los nuevos movimientos sociales, formas de contracultura y los movimientos antinucleares en Asia Oriental.		
CE11 - Capacidad de analizar y contextualizar históricamente las producciones y discursos de la comunicación y la cultura de masas y para participar activamente en redes sociales y formatos comunicativos de masas del ámbito de las lenguas de trabajo.		
CE17 - Que el alumno comprenda la relación entre lenguaje y contexto socio-cultural en los procesos comunicativos, que pueda distinguir, analizar e interpretar textos orales y escritos de la cultura de trabajo y su repercusión en la interacción personal, en situaciones de complejidad creciente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas y prácticas.	16	100
Seminarios y/o talleres	2	100
Trabajos tutelados.	3,5	100
Tutorías académicas.	3,5	100
Trabajo final y actividades individuales.	25	0
Preparación de los casos que se estudiarán en las clases prácticas.	15	0
Lecturas guiadas de textos para la preparación de seminarios.	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición por parte del profesor.		
Aprendizaje individual autónomo por parte del alumno.		
Elaboración de mapas y esquemas conceptuales. Resúmenes y recensiones de bibliografía ofrecida por el profesor.		
Aprendizaje individual y/o en grupo mediante tareas de acceso a los contenidos, elaboración, discusión y presentación colectiva.		
Utilización de tareas de análisis, comparación, ordenación y síntesis de los resultados referidos a los textos analizados.		
Resolución de problemas y estudios de casos concretos.		
Presentación y explotación de material audiovisual: films, televisión, grabaciones, videojuegos, etc.		
Utilización de actividades y estrategias de interacción apoyadas en la tecnología de la información.		
Diálogo con el profesor con fines a la realización tutelada de trabajos de investigación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejecución de actividades formativas no presenciales -Memoria de los contenidos, lectura previa de los textos que se analizarán en seminarios, trabajo de investigación y evaluación de los conocimientos adquiridos-, recayendo la mayor parte del porcentaje sobre la memoria y los trabajos de investigación.	0.0	60.0
Participación activa en las clases prácticas y en seminarios y talleres.	0.0	10.0
Realización de lecturas para clases teóricas, prácticas y seminarios.	0.0	20.0

La asistencia regular a clases, que se considera importante para una adecuada evaluación continua de la adquisición de conocimientos y competencias, así como para poder valorar de forma efectiva el grado de ejecución de los objetivos y tareas del curso.	0.0	10.0
NIVEL 2: El Espejismo Oriental: arquetipos, prejuicios y mitos en torno a China y Japón		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Desconstruir la imagen eurocéntrica de "Extremo Oriente", conocer las imágenes transmitidas de China y Japón y la producción auto-orientalista especialmente en el caso de Japón.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El curso propone desconstruir la imagen eurocéntrica del "Extremo Oriente". Con respecto a China, partimos de Marco Polo y de documentos de los primeros misioneros (ss. XVI, XVII), los planteamientos sinofílicos y sinofóbicos de Voltaire y Montesquieu y el conflicto económico del s. XIX -la Guerra del Opio-.</p> <p>Abordaremos la construcción contemporánea de "lo chino" y su plasmación en figuras cinematográficas del siglo XX -Fumachú, Bruce Lee-; y la lectura de acontecimientos políticos -la revuelta de Tian'anmen del 89- o procesos económicos más recientes.</p> <p>En el caso de Japón, la consideración de la primera crónica de los misioneros jesuitas da paso al análisis de las imágenes representacionales conformadas por la literatura de viajes occidental de los siglos XIX y XX, hasta la discusión de sus implicaciones en el estudio académico del Japón contemporáneo. Esta aproximación considera especialmente la respuesta intelectual articulada por el discurso <i>Nihonjinron</i> en la producción auto-orientalista del género de la singularidad cultural japonesa.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		

CG4 - Capacitar para reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, utilizando recursos autónomos basados en la observación, corrección y evaluación, con el fin de continuar con el estudio de lenguas y culturas extranjeras en el futuro.		
CG5 - Capacitar para argumentar con consistencia y fundamentar hipótesis plausibles basándose en datos recogidos.		
CG7 - Capacitar para estructurar, documentar y redactar trabajos académicos y memorias de trabajo y de prácticas.		
CG9 - Capacitar para desarrollar la crítica y la autocrítica.		
CG11 - Capacitar para el análisis, la interrelación y la argumentación crítica de información y conocimientos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Capacidad para comprender y analizar desde una perspectiva crítica, los problemas de las culturas asiáticas, con atención a la relación de sus problemas en la realidad del mundo actual.		
CE7 - Capacidad para comprender y utilizar en trabajos académicos ideas, conceptos y términos de las principales corrientes de pensamiento de las culturas asiáticas.		
CE13 - Que el alumno sea capaz de analizar y descubrir el discurso de la ¿otredad¿ aplicados a China o Japón, a través de los textos del ámbito eurocéntrico; y reconocer la respuesta del ¿auto-orientalista¿ en China o Japón.		
CE19 - El alumno será capaz de solventar las dificultades concernientes a la crítica textual y desarrollar el hábito del análisis histórico horizontal, evitando la crítica anacrónica referida a la cultura de trabajo (China o Japón).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas y prácticas.	16	100
Seminarios y/o talleres	2	100
Trabajos tutelados.	3,5	100
Tutorías académicas.	3,5	100
Trabajo final y actividades individuales.	25	0
Preparación de los casos que se estudiarán en las clases prácticas.	15	0
Lecturas guiadas de textos para la preparación de seminarios.	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición por parte del profesor.		
Aprendizaje individual autónomo por parte del alumno.		
Elaboración de mapas y esquemas conceptuales. Resúmenes y recensiones de bibliografía ofrecida por el profesor.		
Aprendizaje individual y/o en grupo mediante tareas de acceso a los contenidos, elaboración, discusión y presentación colectiva.		
Utilización de tareas de análisis, comparación, ordenación y síntesis de los resultados referidos a los textos analizados.		
Resolución de problemas y estudios de casos concretos.		
Presentación y explotación de material audiovisual: films, televisión, grabaciones, videojuegos, etc.		
Diálogo con el profesor con fines a la realización tutelada de trabajos de investigación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejecución de actividades formativas no presenciales -Memoria de los contenidos, lectura previa de los textos que se analizarán en seminarios, trabajo de investigación y evaluación de los conocimientos adquiridos-, recayendo la mayor parte del porcentaje sobre la memoria y los trabajos de investigación.	0.0	60.0
Participación activa en las clases prácticas y en seminarios y talleres.	0.0	10.0

Realización de lecturas para clases teóricas, prácticas y seminarios.	0.0	20.0
La asistencia regular a clases, que se considera importante para una adecuada evaluación continua de la adquisición de conocimientos y competencias, así como para poder valorar de forma efectiva el grado de ejecución de los objetivos y tareas del curso.	0.0	10.0
NIVEL 2: Introducción al Derecho Japonés		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Formación básica sobre el sistema jurídico japonés.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Este curso ofrece al alumnado una formación básica sobre el Sistema Jurídico japonés, perteneciente a grandes rasgos a la familia jurídica romano-germánica, pero con aspectos diferenciales destacables, no sólo por la influencia – pequeña - que supuso el <i>Common Law</i> de origen norteamericano tras la II Guerra Mundial, sino especialmente por su tradición cultural ajena a Occidente, lo que ha motivado su definición más bien como sistema híbrido, o incluso como un derecho original debido al carácter propio de los japoneses.</p> <p>Se presenta una visión amplia del Ordenamiento Jurídico japonés, partiendo del Derecho Constitucional e introduciendo nociones básicas de las principales ramas del Derecho sustantivo, tanto de Derecho privado (civil, mercantil) como público (penal, social y administrativo – con especial referencia a la relación entre el gobierno y la economía, que es lo que ha propiciado el conocido como “milagro japonés”), así como del Derecho procesal, incluyendo su sistema judicial.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG5 - Capacitar para argumentar con consistencia y fundamentar hipótesis plausibles basándose en datos recogidos.		
CG7 - Capacitar para estructurar, documentar y redactar trabajos académicos y memorias de trabajo y de prácticas.		
CG9 - Capacitar para desarrollar la crítica y la autocrítica.		
CG11 - Capacitar para el análisis, la interrelación y la argumentación crítica de información y conocimientos.		
CG14 - Capacitar para contextualizar diacrónica y sincrónicamente las nuevas realidades emergentes económicas, sociales y culturales en Asia Oriental.		
CG8 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar e intercultural.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad para entender el estado actual y la evolución de los aspectos más relevantes de la economía, la política y/o el sistema jurídico de Asia Oriental, y de identificar las fuentes de información relevantes.		
CE3 - Capacidad para comprender y analizar desde una perspectiva crítica, los problemas de las culturas asiáticas, con atención a la relación de sus problemas en la realidad del mundo actual.		
CE9 - Capacidad para comprender el espacio geopolítico de Asia Oriental, el desarrollo de sus civilizaciones y/o sus procesos de metropolización.		
CE14 - Capacidad para análisis y enjuiciamientos del estado actual y la evolución de los flujos comerciales, los procesos de cooperación e integración económica de Asia Oriental en el contexto internacional.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas y prácticas.	16	100
Seminarios y/o talleres	2	100
Trabajos tutelados.	3,5	100
Tutorías académicas.	3,5	100
Trabajo final y actividades individuales.	25	0
Preparación de los casos que se estudiarán en las clases prácticas.	15	0
Lecturas guiadas de textos para la preparación de seminarios.	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición por parte del profesor.		
Elaboración de mapas y esquemas conceptuales. Resúmenes y reseñas de bibliografía ofrecida por el profesor.		
Aprendizaje individual y/o en grupo mediante tareas de acceso a los contenidos, elaboración, discusión y presentación colectiva.		
Utilización de tareas de análisis, comparación, ordenación y síntesis de los resultados referidos a los textos analizados.		
Resolución de problemas y estudios de casos concretos.		
Diálogo con el profesor con fines a la realización tutelada de trabajos de investigación.		
Aprendizaje individual autónomo por parte del alumno.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejecución de actividades formativas no presenciales -Memoria de los contenidos, lectura previa de los textos que se analizarán en seminarios, trabajo de investigación y evaluación de los conocimientos adquiridos-, recayendo	0.0	60.0

la mayor parte del porcentaje sobre la memoria y los trabajos de investigación.		
Participación activa en las clases prácticas y en seminarios y talleres.	0.0	10.0
Realización de lecturas para clases teóricas, prácticas y seminarios.	0.0	20.0
La asistencia regular a clases, que se considera importante para una adecuada evaluación continua de la adquisición de conocimientos y competencias, así como para poder valorar de forma efectiva el grado de ejecución de los objetivos y tareas del curso.	0.0	10.0
NIVEL 2: Introducción al Derecho Chino		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocimientos básicos sobre el sistema jurídico chino.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El Derecho de la República Popular China pertenece a la familia de los sistemas jurídicos llamados socialistas. No obstante, éstos presentan una notable dualidad entre Oriente y Occidente, este último representado fundamentalmente por la extinta URSS. Así, de manera paralela a la general concepción de Oriente, en la que se encuadra, la evolución del Derecho chino refleja una mentalidad claramente influenciada por el confucianismo.</p> <p>El estudio de este sistema jurídico nos llevará a analizar su Constitución de 1982, con sus posteriores enmiendas, importantes por el alejamiento que suponen de los originarios postulados socialistas, llegando a incorporar el concepto de derechos humanos y apuntando incluso al establecimiento de un nuevo sistema legal basado en el Estado de Derecho. Por otra parte, las normas de rango legal básicas (código civil, código penal, etc.) reflejan una distinción entre Derecho privado y Derecho público que distorsiona un tanto la idea del socialismo, ya que es más propia de los regímenes capitalistas. Así, se estudiará el derecho civil y mercantil,</p>		

por un lado, y el derecho social, administrativo (económico, etc.) y penal, por otro, así como el régimen procesal y administrativo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG5 - Capacitar para argumentar con consistencia y fundamentar hipótesis plausibles basándose en datos recogidos.

CG7 - Capacitar para estructurar, documentar y redactar trabajos académicos y memorias de trabajo y de prácticas.

CG8 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar e intercultural.

CG9 - Capacitar para desarrollar la crítica y la autocrítica.

CG11 - Capacitar para el análisis, la interrelación y la argumentación crítica de información y conocimientos.

CG13 - Capacitar para adaptarse y responder a situaciones nuevas en distintos entornos disciplinares y culturales.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad para entender el estado actual y la evolución de los aspectos más relevantes de la economía, la política y/o el sistema jurídico de Asia Oriental, y de identificar las fuentes de información relevantes.

CE3 - Capacidad para comprender y analizar desde una perspectiva crítica, los problemas de las culturas asiáticas, con atención a la relación de sus problemas en la realidad del mundo actual.

CE9 - Capacidad para comprender el espacio geopolítico de Asia Oriental, el desarrollo de sus civilizaciones y/o sus procesos de metropolización.

CE14 - Capacidad para análisis y enjuiciamientos del estado actual y la evolución de los flujos comerciales, los procesos de cooperación e integración económica de Asia Oriental en el contexto internacional.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas y prácticas.	16	100
Seminarios y/o talleres	2	100
Trabajos tutelados.	3,5	100
Tutorías académicas.	3,5	100
Trabajo final y actividades individuales.	25	0
Preparación de los casos que se estudiarán en las clases prácticas.	15	0
Lecturas guiadas de textos para la preparación de seminarios.	10	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición por parte del profesor.

Aprendizaje individual autónomo por parte del alumno.

Elaboración de mapas y esquemas conceptuales. Resúmenes y reseñas de bibliografía ofrecida por el profesor.

Utilización de tareas de análisis, comparación, ordenación y síntesis de los resultados referidos a los textos analizados.

Aprendizaje individual y/o en grupo mediante tareas de acceso a los contenidos, elaboración, discusión y presentación colectiva.

Resolución de problemas y estudios de casos concretos.

Diálogo con el profesor con fines a la realización tutelada de trabajos de investigación.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejecución de actividades formativas no presenciales -Memoria de los contenidos, lectura previa de los textos que se analizarán en seminarios, trabajo de investigación y evaluación de los conocimientos adquiridos-, recayendo la mayor parte del porcentaje sobre la memoria y los trabajos de investigación.	0.0	60.0
Participación activa en las clases prácticas y en seminarios y talleres.	0.0	10.0
Realización de lecturas para clases teóricas, prácticas y seminarios.	0.0	20.0
La asistencia regular a clases, que se considera importante para una adecuada evaluación continua de la adquisición de conocimientos y competencias, así como para poder valorar de forma efectiva el grado de ejecución de los objetivos y tareas del curso.	0.0	10.0
NIVEL 2: Flujos Comerciales y procesos de integración en Asia Oriental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocimiento de la evolución y situación actual de los flujos comerciales de los países de Asia Oriental, con especial referencia al caso de China y Japón.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia analiza la evolución y situación actual de los flujos comerciales de los países de Asia Oriental, con especial referencia al caso de China y Japón, así como su inserción en los procesos de cooperación e integración a escala mundial.</p> <p>El estudio de los principales indicadores de comercio exterior permite comprobar cómo la fuerte expansión de los flujos comerciales ha sido uno de los principales factores estratégicos de crecimiento de dichas economías, hasta convertirse en las principales potencias</p>		

comerciales mundiales, a través de políticas comerciales aperturistas y con una estrategia de desarrollo basada en la inversión y la innovación.

El estudio de la evolución de la cooperación bilateral y multilateral, a través de la inserción de Asia Oriental en los organismos internacionales, así como su incorporación a los procesos de integración y al regionalismo económico, permitirá identificar dichos procesos como factores fundamentales de su éxito económico y social.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG7 - Capacitar para estructurar, documentar y redactar trabajos académicos y memorias de trabajo y de prácticas.

CG8 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar e intercultural.

CG9 - Capacitar para desarrollar la crítica y la autocrítica.

CG10 - Capacitar para valorar la diversidad tanto en la gestión como en el análisis e interpretación de la información.

CG11 - Capacitar para el análisis, la interrelación y la argumentación crítica de información y conocimientos.

CG12 - Capacitar para la integración armónica y la sinergia de métodos, perspectivas de análisis y datos de disciplinas diversas.

CG13 - Capacitar para adaptarse y responder a situaciones nuevas en distintos entornos disciplinares y culturales.

CG14 - Capacitar para contextualizar diacrónica y sincrónicamente las nuevas realidades emergentes económicas, sociales y culturales en Asia Oriental.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad para entender el estado actual y la evolución de los aspectos más relevantes de la economía, la política y/o el sistema jurídico de Asia Oriental, y de identificar las fuentes de información relevantes.

CE2 - Capacidad de contextualización de actuaciones instrumentales y sectoriales de la política económica, las herramientas de análisis de economía nacional e internacional, así como a derivar información relevante de los datos económicos.

CE8 - Capacidad para comprender y analizar los cambios de las sociedades asiáticas orientales en su relación con el medio ambiente, y entender el impacto de los procesos de urbanización en el mundo asiático en expansión en el mundo contemporáneo.

CE14 - Capacidad para análisis y enjuiciamientos del estado actual y la evolución de los flujos comerciales, los procesos de cooperación e integración económica de Asia Oriental en el contexto internacional.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas y prácticas.	16	100
Seminarios y/o talleres	2	100
Trabajos tutelados.	3,5	100
Tutorías académicas.	3,5	100
Trabajo final y actividades individuales.	25	0
Preparación de los casos que se estudiarán en las clases prácticas.	15	0
Lecturas guiadas de textos para la preparación de seminarios.	10	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición por parte del profesor.

Aprendizaje individual autónomo por parte del alumno.

Elaboración de mapas y esquemas conceptuales. Resúmenes y reseñas de bibliografía ofrecida por el profesor.

Aprendizaje individual y/o en grupo mediante tareas de acceso a los contenidos, elaboración, discusión y presentación colectiva.

Utilización de tareas de análisis, comparación, ordenación y síntesis de los resultados referidos a los textos analizados.

Resolución de problemas y estudios de casos concretos.

Presentación y explotación de material audiovisual: films, televisión, grabaciones, videojuegos, etc.

Utilización de actividades y estrategias de interacción apoyadas en la tecnología de la información.

Diálogo con el profesor con fines a la realización tutelada de trabajos de investigación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejecución de actividades formativas no presenciales -Memoria de los contenidos, lectura previa de los textos que se analizarán en seminarios, trabajo de investigación y evaluación de los conocimientos adquiridos-, recayendo la mayor parte del porcentaje sobre la memoria y los trabajos de investigación.	0.0	60.0
Participación activa en las clases prácticas y en seminarios y talleres.	0.0	10.0
Realización de lecturas para clases teóricas, prácticas y seminarios.	0.0	20.0
La asistencia regular a clases, que se considera importante para una adecuada evaluación continua de la adquisición de conocimientos y competencias, así como para poder valorar de forma efectiva el grado de ejecución de los objetivos y tareas del curso.	0.0	10.0
NIVEL 2: Cultura Empresarial y de Negociación Transcultural en Asia Oriental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocer desde un punto de vista teórico y práctico la cultura empresarial de Asia Oriental.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Esta materia analiza desde una perspectiva antropológica y sociológica la cultura empresarial de Asia Oriental. Se estudiarán las principales características de la cultura de negocios en China, Corea y Japón; sus elementos comunes y las características específicas de cada		

país. Se intentará responder de modo práctico a la pregunta: “¿Cómo hacer negocios en Asia Oriental?”

Se estudiarán los principios fundamentales de la mediación y negociación transcultural en el mundo de los negocios, la negociación con individuos, entidades e instituciones. Se analizarán los elementos generales, culturales y dificultades a tener en cuenta, formas de comportarse y relacionarse, la etiqueta de los negocios, las barreras culturales y cómo superarlas.

Se ofrecerán herramientas para emprendedores dispuestos a abrir mercado en Asia Oriental, y posibles contactos e instituciones a quienes aproximarse para facilite dicho aterrizaje empresarial en Asia Oriental.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacitar para comprender de forma global y específica textos orales emitidos en chino o en japonés en situaciones habituales de comunicación.

CG4 - Capacitar para reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, utilizando recursos autónomos basados en la observación, corrección y evaluación, con el fin de continuar con el estudio de lenguas y culturas extranjeras en el futuro.

CG6 - Capacidad para reconocer los distintos códigos sociales y comunicativos que marcan la interacción interpersonal en contextos interculturales.

CG7 - Capacitar para estructurar, documentar y redactar trabajos académicos y memorias de trabajo y de prácticas.

CG8 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar e intercultural.

CG9 - Capacitar para desarrollar la crítica y la autocrítica.

CG10 - Capacitar para valorar la diversidad tanto en la gestión como en el análisis e interpretación de la información.

CG12 - Capacitar para la integración armónica y la sinergia de métodos, perspectivas de análisis y datos de disciplinas diversas.

CG14 - Capacitar para contextualizar diacrónica y sincrónicamente las nuevas realidades emergentes económicas, sociales y culturales en Asia Oriental.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE10 - El alumno será capaz de ser creativo a la hora de integrar los conocimientos dentro de su esquema intelectual personal, y abierto a establecer puentes entre nuestra cultura y las diferentes culturas asiáticas.

CE12 - Capacidad para aplicar los métodos y herramientas de análisis a la cultura de trabajo (China o japonés) en su contexto comunicativo.

CE14 - Capacidad para análisis y enjuiciamientos del estado actual y la evolución de los flujos comerciales, los procesos de cooperación e integración económica de Asia Oriental en el contexto internacional.

CE16 - Capacitar en las tareas de establecimiento, comunicación, mediación y/o negociación transcultural en Asia Oriental.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas y prácticas.	16	100
Seminarios y/o talleres	2	100
Trabajos tutelados.	3,5	100
Tutorías académicas.	3,5	100
Trabajo final y actividades individuales.	25	0
Preparación de los casos que se estudiarán en las clases prácticas.	15	0
Lecturas guiadas de textos para la preparación de seminarios.	10	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición por parte del profesor.

Aprendizaje individual autónomo por parte del alumno.

Elaboración de mapas y esquemas conceptuales. Resúmenes y recensiones de bibliografía ofrecida por el profesor.

Aprendizaje individual y/o en grupo mediante tareas de acceso a los contenidos, elaboración, discusión y presentación colectiva.		
Utilización de tareas de análisis, comparación, ordenación y síntesis de los resultados referidos a los textos analizados.		
Resolución de problemas y estudios de casos concretos.		
Presentación y explotación de material audiovisual: films, televisión, grabaciones, videojuegos, etc.		
Utilización de actividades y estrategias de interacción apoyadas en la tecnología de la información.		
Diálogo con el profesor con fines a la realización tutelada de trabajos de investigación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejecución de actividades formativas no presenciales -Memoria de los contenidos, lectura previa de los textos que se analizarán en seminarios, trabajo de investigación y evaluación de los conocimientos adquiridos-, recayendo la mayor parte del porcentaje sobre la memoria y los trabajos de investigación.	0.0	60.0
Participación activa en las clases prácticas y en seminarios y talleres.	0.0	10.0
Realización de lecturas para clases teóricas, prácticas y seminarios.	0.0	20.0
La asistencia regular a clases, que se considera importante para una adecuada evaluación continua de la adquisición de conocimientos y competencias, así como para poder valorar de forma efectiva el grado de ejecución de los objetivos y tareas del curso.	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Módulo 4: Especialización en Lengua, Literatura y Cultura Japonesas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lengua Nivel Superior Japonés I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Si	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Mejorar el nivel de lengua japonesa.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Se trata de la primera parte de un curso instrumental de perfeccionamiento del japonés en uso, atendiendo especialmente a los aspectos comunicativos, culturales y sociales en sus diversos registros que capaciten al alumno/a para la consecución del nivel B1+ del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. El contenido incluirá, además de estructuras gramaticales complejas y vocabulario avanzado, una introducción al sistema de honoríficos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacitar para comunicar y comprender mensajes orales y escritos en lengua china o japonesa en situaciones reales diversas de manera clara, personal y creativa, con fluidez y corrección crecientes y haciendo uso de estrategias adecuadas.		
CG2 - Capacitar para comprender de forma global y específica textos orales emitidos en chino o en japonés en situaciones habituales de comunicación.		
CG3 - Capacitar para reflexionar sobre el funcionamiento del chino o el japonés en la comunicación, con el fin de mejorar la propia y comprender las elaboradas por otras personas en situaciones de complejidad crecientes.		
CG6 - Capacidad para reconocer los distintos códigos sociales y comunicativos que marcan la interacción interpersonal en contextos interculturales.		
CG4 - Capacitar para reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, utilizando recursos autónomos basados en la observación, corrección y evaluación, con el fin de continuar con el estudio de lenguas y culturas extranjeras en el futuro.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE12 - Capacidad para aplicar los métodos y herramientas de análisis a la cultura de trabajo (China o japonés) en su contexto comunicativo.		
CE17 - Que el alumno comprenda la relación entre lenguaje y contexto socio-cultural en los procesos comunicativos, que pueda distinguir, analizar e interpretar textos orales y escritos de la cultura de trabajo y su repercusión en la interacción personal, en situaciones de complejidad creciente.		
CE18 - Que el alumno sea capaz de reconocer diferentes paradigmas, enfoques y teorías de la comunicación verbal y no verbal, y utilizar diversos métodos de análisis de dichos tipos de comunicación como herramienta de investigación científica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas y prácticas.	14	100
Seminarios y/o talleres	2	100
Trabajos tutelados.	3,5	100
Tutorías académicas.	3,5	100
Trabajo final y actividades individuales.	25	0
Preparación de los casos que se estudiarán en las clases prácticas.	15	0
Lecturas guiadas de textos para la preparación de seminarios.	10	0
Pruebas orales y/o escritas para la valoración de los conocimientos adquiridos.	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición por parte del profesor.		
Aprendizaje individual autónomo por parte del alumno.		
Elaboración de mapas y esquemas conceptuales. Resúmenes y recensiones de bibliografía ofrecida por el profesor.		
Aprendizaje individual y/o en grupo mediante tareas de acceso a los contenidos, elaboración, discusión y presentación colectiva.		
Utilización de tareas de análisis, comparación, ordenación y síntesis de los resultados referidos a los textos analizados.		

Resolución de problemas y estudios de casos concretos.		
Presentación y explotación de material audiovisual: films, televisión, grabaciones, videojuegos, etc.		
Diálogo con el profesor con fines a la realización tutelada de trabajos de investigación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de pruebas orales y/o escritas para la valoración de los conocimientos adquiridos.	0.0	60.0
Participación activa en las clases prácticas y en seminarios y talleres.	0.0	10.0
La asistencia regular a clases, que se considera importante para una adecuada evaluación continua de la adquisición de conocimientos y competencias, así como para poder valorar de forma efectiva el grado de ejecución de los objetivos y tareas del curso.	0.0	10.0
Realización de ejercicios individuales.	0.0	20.0
NIVEL 2: Lengua Nivel Superior Japonés II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Si	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Mejorar el conocimiento de la lengua japonesa con objeto de alcanzar el nivel B1.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Se trata de la segunda parte de un curso instrumental de perfeccionamiento del japonés en uso, atendiendo especialmente a los aspectos comunicativos, culturales y sociales en sus diversos registros que capaciten al alumno/a para la consecución del nivel B1+ del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. El contenido incluirá, además de estructuras gramaticales complejas y vocabulario avanzado, una introducción al sistema de honoríficos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG1 - Capacitar para comunicar y comprender mensajes orales y escritos en lengua china o japonesa en situaciones reales diversas de manera clara, personal y creativa, con fluidez y corrección crecientes y haciendo uso de estrategias adecuadas.		
CG2 - Capacitar para comprender de forma global y específica textos orales emitidos en chino o en japonés en situaciones habituales de comunicación.		
CG3 - Capacitar para reflexionar sobre el funcionamiento del chino o el japonés en la comunicación, con el fin de mejorar la propia y comprender las elaboradas por otras personas en situaciones de complejidad crecientes.		
CG4 - Capacitar para reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, utilizando recursos autónomos basados en la observación, corrección y evaluación, con el fin de continuar con el estudio de lenguas y culturas extranjeras en el futuro.		
CG6 - Capacidad para reconocer los distintos códigos sociales y comunicativos que marcan la interacción interpersonal en contextos interculturales.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE12 - Capacidad para aplicar los métodos y herramientas de análisis a la cultura de trabajo (China o japon) en su contexto comunicativo.		
CE17 - Que el alumno comprenda la relación entre lenguaje y contexto socio-cultural en los procesos comunicativos, que pueda distinguir, analizar e interpretar textos orales y escritos de la cultura de trabajo y su repercusión en la interacción personal, en situaciones de complejidad creciente.		
CE18 - Que el alumno sea capaz de reconocer diferentes paradigmas, enfoques y teorías de la comunicación verbal y no verbal, y utilizar diversos métodos de análisis de dichos tipos de comunicación como herramienta de investigación científica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas y prácticas.	14	100
Seminarios y/o talleres	2	100
Trabajos tutelados.	3,5	100
Tutorías académicas.	3,5	100
Pruebas orales y/o escritas para la valoración de los conocimientos adquiridos.	2	100
Trabajo final y actividades individuales.	25	0
Preparación de los casos que se estudiarán en las clases prácticas.	15	0
Lecturas guiadas de textos para la preparación de seminarios.	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición por parte del profesor.		
Elaboración de mapas y esquemas conceptuales. Resúmenes y reseñas de bibliografía ofrecida por el profesor.		
Aprendizaje individual autónomo por parte del alumno.		
Aprendizaje individual y/o en grupo mediante tareas de acceso a los contenidos, elaboración, discusión y presentación colectiva.		
Utilización de tareas de análisis, comparación, ordenación y síntesis de los resultados referidos a los textos analizados.		
Resolución de problemas y estudios de casos concretos.		
Presentación y explotación de material audiovisual: films, televisión, grabaciones, videojuegos, etc.		
Utilización de actividades y estrategias de interacción apoyadas en la tecnología de la información.		
Diálogo con el profesor con fines a la realización tutelada de trabajos de investigación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de pruebas orales y/o escritas para la valoración de los conocimientos adquiridos.	0.0	60.0

Participación activa en las clases prácticas y en seminarios y talleres.	0.0	10.0
La asistencia regular a clases, que se considera importante para una adecuada evaluación continua de la adquisición de conocimientos y competencias, así como para poder valorar de forma efectiva el grado de ejecución de los objetivos y tareas del curso.	0.0	10.0
Realización de ejercicios individuales.	0.0	20.0
NIVEL 2: Lengua Nivel Superior Japonés III		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Si	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Perfeccionamiento de la lengua japonesa con aproximación teórico-práctica que permita al alumnado reflexionar sobre los distintos actos del habla en cada contextos de comunicación.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Esta es la primera parte de los niveles III y IV de Japonés Superior. En estos dos niveles se realizará una aproximación teórico-práctica a la lengua japonesa desde una perspectiva comunicativa con el fin de que el/la alumno/a reflexione sobre los distintos actos de habla y funciones lingüísticas apropiados para cada contexto de comunicación, tanto en su modo oral como escrito, en diferentes soportes y tipologías textuales. Se pretende que el/la alumno/a alcance el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacitar para comunicar y comprender mensajes orales y escritos en lengua china o japonesa en situaciones reales diversas de manera clara, personal y creativa, con fluidez y corrección crecientes y haciendo uso de estrategias adecuadas.		
CG2 - Capacitar para comprender de forma global y específica textos orales emitidos en chino o en japonés en situaciones habituales de comunicación.		

CG3 - Capacitar para reflexionar sobre el funcionamiento del chino o el japonés en la comunicación, con el fin de mejorar la propia y comprender las elaboradas por otras personas en situaciones de complejidad crecientes.		
CG4 - Capacitar para reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, utilizando recursos autónomos basados en la observación, corrección y evaluación, con el fin de continuar con el estudio de lenguas y culturas extranjeras en el futuro.		
CG6 - Capacidad para reconocer los distintos códigos sociales y comunicativos que marcan la interacción interpersonal en contextos interculturales.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE12 - Capacidad para aplicar los métodos y herramientas de análisis a la cultura de trabajo (China o japon) en su contexto comunicativo.		
CE17 - Que el alumno comprenda la relación entre lenguaje y contexto socio-cultural en los procesos comunicativos, que pueda distinguir, analizar e interpretar textos orales y escritos de la cultura de trabajo y su repercusión en la interacción personal, en situaciones de complejidad creciente.		
CE18 - Que el alumno sea capaz de reconocer diferentes paradigmas, enfoques y teorías de la comunicación verbal y no verbal, y utilizar diversos métodos de análisis de dichos tipos de comunicación como herramienta de investigación científica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas y prácticas.	14	100
Seminarios y/o talleres	2	100
Trabajos tutelados.	3,5	100
Tutorías académicas.	3,5	100
Pruebas orales y/o escritas para la valoración de los conocimientos adquiridos.	2	100
Trabajo final y actividades individuales.	25	0
Preparación de los casos que se estudiarán en las clases prácticas.	15	0
Lecturas guiadas de textos para la preparación de seminarios.	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición por parte del profesor.		
Aprendizaje individual autónomo por parte del alumno.		
Elaboración de mapas y esquemas conceptuales. Resúmenes y recensiones de bibliografía ofrecida por el profesor.		
Aprendizaje individual y/o en grupo mediante tareas de acceso a los contenidos, elaboración, discusión y presentación colectiva.		
Utilización de tareas de análisis, comparación, ordenación y síntesis de los resultados referidos a los textos analizados.		
Resolución de problemas y estudios de casos concretos.		
Presentación y explotación de material audiovisual: films, televisión, grabaciones, videojuegos, etc.		
Utilización de actividades y estrategias de interacción apoyadas en la tecnología de la información.		
Diálogo con el profesor con fines a la realización tutelada de trabajos de investigación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de pruebas orales y/o escritas para la valoración de los conocimientos adquiridos.	0.0	60.0
Participación activa en las clases prácticas y en seminarios y talleres.	0.0	10.0
La asistencia regular a clases, que se considera importante para una adecuada evaluación continua de la adquisición de conocimientos y competencias, así como	0.0	10.0

para poder valorar de forma efectiva el grado de ejecución de los objetivos y tareas del curso.		
Realización de ejercicios individuales.	0.0	20.0
NIVEL 2: Lengua Nivel Superior Japonés IV		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Si	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Perfeccionamiento del conocimiento de la lengua japonesa y preparación para obtener el nivel B2.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta es la segunda parte de los niveles III y IV de Japonés Superior. En estos dos niveles se realizará una aproximación teórico-práctica a la lengua japonesa desde una perspectiva comunicativa con el fin de que el/la alumno/a reflexione sobre los distintos actos de habla y funciones lingüísticas apropiados para cada contexto de comunicación, tanto en su modo oral como escrito, en diferentes soportes y tipologías textuales. Se pretende que el/la alumno/a alcance el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacitar para comunicar y comprender mensajes orales y escritos en lengua china o japonesa en situaciones reales diversas de manera clara, personal y creativa, con fluidez y corrección crecientes y haciendo uso de estrategias adecuadas.		
CG2 - Capacitar para comprender de forma global y específica textos orales emitidos en chino o en japonés en situaciones habituales de comunicación.		
CG3 - Capacitar para reflexionar sobre el funcionamiento del chino o el japonés en la comunicación, con el fin de mejorar la propia y comprender las elaboradas por otras personas en situaciones de complejidad crecientes.		
CG4 - Capacitar para reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, utilizando recursos autónomos basados en la observación, corrección y evaluación, con el fin de continuar con el estudio de lenguas y culturas extranjeras en el futuro.		
CG6 - Capacidad para reconocer los distintos códigos sociales y comunicativos que marcan la interacción interpersonal en contextos interculturales.		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE12 - Capacidad para aplicar los métodos y herramientas de análisis a la cultura de trabajo (China o japon) en su contexto comunicativo.		
CE17 - Que el alumno comprenda la relación entre lenguaje y contexto socio-cultural en los procesos comunicativos, que pueda distinguir, analizar e interpretar textos orales y escritos de la cultura de trabajo y su repercusión en la interacción personal, en situaciones de complejidad creciente.		
CE18 - Que el alumno sea capaz de reconocer diferentes paradigmas, enfoques y teorías de la comunicación verbal y no verbal, y utilizar diversos métodos de análisis de dichos tipos de comunicación como herramienta de investigación científica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas y prácticas.	14	100
Seminarios y/o talleres	2	100
Trabajos tutelados.	3,5	100
Tutorías académicas.	3,5	100
Pruebas orales y/o escritas para la valoración de los conocimientos adquiridos.	2	100
Trabajo final y actividades individuales.	25	0
Preparación de los casos que se estudiarán en las clases prácticas.	15	0
Lecturas guiadas de textos para la preparación de seminarios.	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición por parte del profesor.		
Aprendizaje individual autónomo por parte del alumno.		
Elaboración de mapas y esquemas conceptuales. Resúmenes y reseñas de bibliografía ofrecida por el profesor.		
Aprendizaje individual y/o en grupo mediante tareas de acceso a los contenidos, elaboración, discusión y presentación colectiva.		
Utilización de tareas de análisis, comparación, ordenación y síntesis de los resultados referidos a los textos analizados.		
Resolución de problemas y estudios de casos concretos.		
Presentación y explotación de material audiovisual: films, televisión, grabaciones, videojuegos, etc.		
Utilización de actividades y estrategias de interacción apoyadas en la tecnología de la información.		
Diálogo con el profesor con fines a la realización tutelada de trabajos de investigación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de pruebas orales y/o escritas para la valoración de los conocimientos adquiridos.	0.0	60.0
Participación activa en las clases prácticas y en seminarios y talleres.	0.0	10.0
La asistencia regular a clases, que se considera importante para una adecuada evaluación continua de la adquisición de conocimientos y competencias, así como para poder valorar de forma efectiva el grado de ejecución de los objetivos y tareas del curso.	0.0	10.0
Realización de ejercicios individuales.	0.0	20.0
NIVEL 2: Lengua Japonesa y Comunicación I: La lengua japonesa en su contexto social y cultural		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		

CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Si	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Introducir al alumnado en los principales factores psicosociales y culturales que se manifiestan en la lengua japonesa, y su uso en diversos contextos comunicativos.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta asignatura ofrece una introducción al estudio de los principales factores psicosociales y culturales - entendidos como pautas de pensamiento y comportamiento - que se manifiestan en la estructura y el léxico de la lengua japonesa así como en su uso discursivo en los diversos contextos comunicativos.</p> <p>Un primer bloque constará de una introducción a los elementos básicos de gramática, léxico y discurso. Seguidamente, se presentarán conceptos y constructos psico-socio-culturales que permitan entender la idiosincrasia de la comunicación en lengua japonesa, como el concepto japonés del yo relacional, el <i>ba</i> en las relaciones sociales (incluyendo aspectos de género), la visión del mundo sin "agente", la importancia del <i>pathos</i> en la comunicación, o el valor del silencio. Por último, el tercer bloque se dedicará al análisis de textos de diferentes géneros y registros desde una perspectiva intercultural.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Capacitar para reflexionar sobre el funcionamiento del chino o el japonés en la comunicación, con el fin de mejorar la propia y comprender las elaboradas por otras personas en situaciones de complejidad crecientes.		
CG5 - Capacitar para argumentar con consistencia y fundamentar hipótesis plausibles basándose en datos recogidos.		
CG6 - Capacidad para reconocer los distintos códigos sociales y comunicativos que marcan la interacción interpersonal en contextos interculturales.		
CG7 - Capacitar para estructurar, documentar y redactar trabajos académicos y memorias de trabajo y de prácticas.		
CG8 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar e intercultural.		
CG9 - Capacitar para desarrollar la crítica y la autocrítica.		
CG11 - Capacitar para el análisis, la interrelación y la argumentación crítica de información y conocimientos.		
CG10 - Capacitar para valorar la diversidad tanto en la gestión como en el análisis e interpretación de la información.		

CG13 - Capacitar para adaptarse y responder a situaciones nuevas en distintos entornos disciplinares y culturales.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - El alumno será capaz de ser creativo a la hora de integrar los conocimientos dentro de su esquema intelectual personal, y abierto a establecer puentes entre nuestra cultura y las diferentes culturas asiáticas.		
CE12 - Capacidad para aplicar los métodos y herramientas de análisis a la cultura de trabajo (China o Japón) en su contexto comunicativo.		
CE16 - Capacitar en las tareas de establecimiento, comunicación, mediación y/o negociación transcultural en Asia Oriental.		
CE17 - Que el alumno comprenda la relación entre lenguaje y contexto socio-cultural en los procesos comunicativos, que pueda distinguir, analizar e interpretar textos orales y escritos de la cultura de trabajo y su repercusión en la interacción personal, en situaciones de complejidad creciente.		
CE18 - Que el alumno sea capaz de reconocer diferentes paradigmas, enfoques y teorías de la comunicación verbal y no verbal, y utilizar diversos métodos de análisis de dichos tipos de comunicación como herramienta de investigación científica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas y prácticas.	16	100
Seminarios y/o talleres	2	100
Trabajos tutelados.	3,5	100
Tutorías académicas.	3,5	100
Trabajo final y actividades individuales.	25	0
Preparación de los casos que se estudiarán en las clases prácticas.	15	0
Lecturas guiadas de textos para la preparación de seminarios.	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición por parte del profesor.		
Aprendizaje individual autónomo por parte del alumno.		
Elaboración de mapas y esquemas conceptuales. Resúmenes y reseñas de bibliografía ofrecida por el profesor.		
Aprendizaje individual y/o en grupo mediante tareas de acceso a los contenidos, elaboración, discusión y presentación colectiva.		
Utilización de tareas de análisis, comparación, ordenación y síntesis de los resultados referidos a los textos analizados.		
Resolución de problemas y estudios de casos concretos.		
Presentación y explotación de material audiovisual: films, televisión, grabaciones, videojuegos, etc.		
Utilización de actividades y estrategias de interacción apoyadas en la tecnología de la información.		
Diálogo con el profesor con fines a la realización tutelada de trabajos de investigación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejecución de actividades formativas no presenciales -Memoria de los contenidos, lectura previa de los textos que se analizarán en seminarios, trabajo de investigación y evaluación de los conocimientos adquiridos-, recayendo la mayor parte del porcentaje sobre la memoria y los trabajos de investigación.	0.0	60.0
Participación activa en las clases prácticas y en seminarios y talleres.	0.0	10.0
Realización de lecturas para clases teóricas, prácticas y seminarios.	0.0	20.0
La asistencia regular a clases, que se considera importante para una adecuada	0.0	10.0

evaluación continua de la adquisición de conocimientos y competencias, así como para poder valorar de forma efectiva el grado de ejecución de los objetivos y tareas del curso.		
NIVEL 2: Lengua Japonesa y Comunicación II: Aproximaciones al estudio de la comunicación en japonés		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Si	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocimiento de diversas perspectivas funcionales de análisis lingüístico-discursivo para abordar la investigación de la comunicación en contexto japonés.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Este curso presenta diversas perspectivas funcionales de análisis lingüístico-discursivo para abordar la investigación del lenguaje y comunicación en el contexto japonés. Concretamente, se centra en los siguientes modelos de análisis y enfoques:</p> <p>Modelos de análisis</p> <ul style="list-style-type: none"> # Análisis retórico y discursivo # Análisis pragmático de actos comunicativos y cortesía verbal # Análisis de la conversación <p>Enfoques</p> <ul style="list-style-type: none"> # Lenguaje y género # Lenguaje y edad # Comunicación intercultural # Aprendizaje del japonés e interlengua 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Capacitar para reflexionar sobre el funcionamiento del chino o el japonés en la comunicación, con el fin de mejorar la propia y comprender las elaboradas por otras personas en situaciones de complejidad crecientes.		
CG5 - Capacitar para argumentar con consistencia y fundamentar hipótesis plausibles basándose en datos recogidos.		
CG6 - Capacidad para reconocer los distintos códigos sociales y comunicativos que marcan la interacción interpersonal en contextos interculturales.		
CG7 - Capacitar para estructurar, documentar y redactar trabajos académicos y memorias de trabajo y de prácticas.		
CG8 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar e intercultural.		
CG9 - Capacitar para desarrollar la crítica y la autocrítica.		
CG10 - Capacitar para valorar la diversidad tanto en la gestión como en el análisis e interpretación de la información.		
CG11 - Capacitar para el análisis, la interrelación y la argumentación crítica de información y conocimientos.		
CG12 - Capacitar para la integración armónica y la sinergia de métodos, perspectivas de análisis y datos de disciplinas diversas.		
CG13 - Capacitar para adaptarse y responder a situaciones nuevas en distintos entornos disciplinares y culturales.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Capacidad de analizar y contextualizar históricamente las producciones y discursos de la comunicación y la cultura de masas y para participar activamente en redes sociales y formatos comunicativos de masas del ámbito de las lenguas de trabajo.		
CE12 - Capacidad para aplicar los métodos y herramientas de análisis a la cultura de trabajo (China o japonés) en su contexto comunicativo.		
CE16 - Capacitar en las tareas de establecimiento, comunicación, mediación y/o negociación transcultural en Asia Oriental.		
CE17 - Que el alumno comprenda la relación entre lenguaje y contexto socio-cultural en los procesos comunicativos, que pueda distinguir, analizar e interpretar textos orales y escritos de la cultura de trabajo y su repercusión en la interacción personal, en situaciones de complejidad creciente.		
CE18 - Que el alumno sea capaz de reconocer diferentes paradigmas, enfoques y teorías de la comunicación verbal y no verbal, y utilizar diversos métodos de análisis de dichos tipos de comunicación como herramienta de investigación científica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas y prácticas.	16	100
Seminarios y/o talleres	2	100
Trabajos tutelados.	3,5	100
Tutorías académicas.	3,5	100
Trabajo final y actividades individuales.	25	0
Preparación de los casos que se estudiarán en las clases prácticas.	15	0
Lecturas guiadas de textos para la preparación de seminarios.	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición por parte del profesor.		
Aprendizaje individual autónomo por parte del alumno.		
Elaboración de mapas y esquemas conceptuales. Resúmenes y reseñas de bibliografía ofrecida por el profesor.		
Aprendizaje individual y/o en grupo mediante tareas de acceso a los contenidos, elaboración, discusión y presentación colectiva.		
Utilización de tareas de análisis, comparación, ordenación y síntesis de los resultados referidos a los textos analizados.		
Resolución de problemas y estudios de casos concretos.		
Presentación y explotación de material audiovisual: films, televisión, grabaciones, videojuegos, etc.		
Utilización de actividades y estrategias de interacción apoyadas en la tecnología de la información.		
Diálogo con el profesor con fines a la realización tutelada de trabajos de investigación.		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejecución de actividades formativas no presenciales -Memoria de los contenidos, lectura previa de los textos que se analizarán en seminarios, trabajo de investigación y evaluación de los conocimientos adquiridos-, recayendo la mayor parte del porcentaje sobre la memoria y los trabajos de investigación.	0.0	60.0
Participación activa en las clases prácticas y en seminarios y talleres.	0.0	10.0
Realización de lecturas para clases teóricas, prácticas y seminarios.	0.0	20.0
La asistencia regular a clases, que se considera importante para una adecuada evaluación continua de la adquisición de conocimientos y competencias, así como para poder valorar de forma efectiva el grado de ejecución de los objetivos y tareas del curso.	0.0	10.0
NIVEL 2: Historia Intelectual de Japón		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Si	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocimiento de las corrientes culturales y de pensamiento de Japón.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Estudio de las corrientes culturales y de pensamiento de Japón. Identificación de los problemas teóricos, metodológicos y prácticos de la historia cultural e intelectual aplicada a Japón. Historia e historiografía de la disciplina. Terminología aplicada a esta disciplina.		

Disciplinas auxiliares. Tipologías de discurso. Documentación aplicada a esta disciplina. Elaboración de mapas conceptuales.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacitar para comunicar y comprender mensajes orales y escritos en lengua china o japonesa en situaciones reales diversas de manera clara, personal y creativa, con fluidez y corrección crecientes y haciendo uso de estrategias adecuadas.		
CG2 - Capacitar para comprender de forma global y específica textos orales emitidos en chino o en japonés en situaciones habituales de comunicación.		
CG3 - Capacitar para reflexionar sobre el funcionamiento del chino o el japonés en la comunicación, con el fin de mejorar la propia y comprender las elaboradas por otras personas en situaciones de complejidad crecientes.		
CG4 - Capacitar para reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, utilizando recursos autónomos basados en la observación, corrección y evaluación, con el fin de continuar con el estudio de lenguas y culturas extranjeras en el futuro.		
CG5 - Capacitar para argumentar con consistencia y fundamentar hipótesis plausibles basándose en datos recogidos.		
CG6 - Capacidad para reconocer los distintos códigos sociales y comunicativos que marcan la interacción interpersonal en contextos interculturales.		
CG7 - Capacitar para estructurar, documentar y redactar trabajos académicos y memorias de trabajo y de prácticas.		
CG8 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar e intercultural.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
Seleccione un valor		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas y prácticas.	16	100
Seminarios y/o talleres	2	100
Trabajos tutelados.	3,5	100
Tutorías académicas.	3,5	100
Trabajo final y actividades individuales.	25	0
Preparación de los casos que se estudiarán en las clases prácticas.	15	0
Lecturas guiadas de textos para la preparación de seminarios.	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición por parte del profesor.		
Aprendizaje individual autónomo por parte del alumno.		
Elaboración de mapas y esquemas conceptuales. Resúmenes y reseñas de bibliografía ofrecida por el profesor.		
Aprendizaje individual y/o en grupo mediante tareas de acceso a los contenidos, elaboración, discusión y presentación colectiva.		
Utilización de tareas de análisis, comparación, ordenación y síntesis de los resultados referidos a los textos analizados.		
Resolución de problemas y estudios de casos concretos.		
Presentación y explotación de material audiovisual: films, televisión, grabaciones, videojuegos, etc.		
Utilización de actividades y estrategias de interacción apoyadas en la tecnología de la información.		
Diálogo con el profesor con fines a la realización tutelada de trabajos de investigación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Ejecución de actividades formativas no presenciales -Memoria de los contenidos, lectura previa de los textos que se analizarán en seminarios, trabajo de investigación y evaluación de los conocimientos adquiridos-, recayendo la mayor parte del porcentaje sobre la memoria y los trabajos de investigación.	0.0	60.0
Participación activa en las clases prácticas y en seminarios y talleres.	0.0	10.0
Realización de lecturas para clases teóricas, prácticas y seminarios.	0.0	20.0
La asistencia regular a clases, que se considera importante para una adecuada evaluación continua de la adquisición de conocimientos y competencias, así como para poder valorar de forma efectiva el grado de ejecución de los objetivos y tareas del curso.	0.0	10.0
NIVEL 2: La huella del bushido en el Japón Actual		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Si	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Comprensión del Bushido en Japón, de su evolución histórica y de su influencia en el mundo contemporáneo japonés.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El contenido formativo se estructurará de la siguiente manera:		
1. Presentación e introducción de la asignatura: El Bushid# (I): El paso de la Edad Antigua a la Época Feudal.		
2. El Bushid# (II):		
a) Influencia del Bushid# en la cultura japonesa y en la construcción del Japón moderno		

- b) El Bushid# después de la Restauración Meiji (Era Meiji).
- c) La imagen de Japón en Occidente: Orientalismo y discurso Nihonjinron.
- 3. El Bushid# y el Japón actual.
 - a) Los años precedentes a la Segunda Guerra Mundial
 - b) La posguerra
 - c) El milagro económico japonés.
 - d) Estructura social. La esfera pública: Sociedad y empresa, grupo e individuo.
 - e) La esfera privada: el ideal masculino y femenino. El rol de la mujer japonesa.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Capacitar para reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, utilizando recursos autónomos basados en la observación, corrección y evaluación, con el fin de continuar con el estudio de lenguas y culturas extranjeras en el futuro.

CG5 - Capacitar para argumentar con consistencia y fundamentar hipótesis plausibles basándose en datos recogidos.

CG6 - Capacidad para reconocer los distintos códigos sociales y comunicativos que marcan la interacción interpersonal en contextos interculturales.

CG7 - Capacitar para estructurar, documentar y redactar trabajos académicos y memorias de trabajo y de prácticas.

CG9 - Capacitar para desarrollar la crítica y la autocrítica.

CG11 - Capacitar para el análisis, la interrelación y la argumentación crítica de información y conocimientos.

CG14 - Capacitar para contextualizar diacrónica y sincrónicamente las nuevas realidades emergentes económicas, sociales y culturales en Asia Oriental.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Capacidad para poner en práctica procesos de investigación académica en los ámbitos de trabajo, y su aplicación, así como para analizar, sintetizar y valorar críticamente textos y ensayos referidos al ámbito de los estudios de Asia Oriental.

CE6 - Capacidad para reconocer las últimas tendencias historiográficas y/o desarrollos artísticos, con una visión intercultural en el ámbito de los estudios de Asia Oriental.

CE7 - Capacidad para comprender y utilizar en trabajos académicos ideas, conceptos y términos de las principales corrientes de pensamiento de las culturas asiáticas.

CE15 - Capacidad para reconocer conceptos básicos filosóficos, históricos, comparativos, culturales e interculturales que conciernen al mundo de Asia Oriental.

CE19 - El alumno será capaz de solventar las dificultades concernientes a la crítica textual y desarrollar el hábito del análisis histórico horizontal, evitando la crítica anacrónica referida a la cultura de trabajo (China o Japón).

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas y prácticas.	16	100
Seminarios y/o talleres	2	100
Trabajos tutelados.	3,5	100
Tutorías académicas.	3,5	100
Trabajo final y actividades individuales.	25	0
Preparación de los casos que se estudiarán en las clases prácticas.	15	0
Lecturas guiadas de textos para la preparación de seminarios.	10	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición por parte del profesor.

Aprendizaje individual autónomo por parte del alumno.

Elaboración de mapas y esquemas conceptuales. Resúmenes y recensiones de bibliografía ofrecida por el profesor.		
Aprendizaje individual y/o en grupo mediante tareas de acceso a los contenidos, elaboración, discusión y presentación colectiva.		
Utilización de tareas de análisis, comparación, ordenación y síntesis de los resultados referidos a los textos analizados.		
Resolución de problemas y estudios de casos concretos.		
Presentación y explotación de material audiovisual: films, televisión, grabaciones, videojuegos, etc.		
Utilización de actividades y estrategias de interacción apoyadas en la tecnología de la información.		
Diálogo con el profesor con fines a la realización tutelada de trabajos de investigación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejecución de actividades formativas no presenciales -Memoria de los contenidos, lectura previa de los textos que se analizarán en seminarios, trabajo de investigación y evaluación de los conocimientos adquiridos-, recayendo la mayor parte del porcentaje sobre la memoria y los trabajos de investigación.	0.0	60.0
Participación activa en las clases prácticas y en seminarios y talleres.	0.0	10.0
Realización de lecturas para clases teóricas, prácticas y seminarios.	0.0	20.0
La asistencia regular a clases, que se considera importante para una adecuada evaluación continua de la adquisición de conocimientos y competencias, así como para poder valorar de forma efectiva el grado de ejecución de los objetivos y tareas del curso.	0.0	10.0
NIVEL 2: Literatura Japonesa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocer, desde una perspectiva crítica, la historia de la literatura japonesa clásica y contemporánea.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El objetivo de la asignatura es realizar un recorrido crítico por la literatura japonesa clásica y contemporánea, cuyos principales géneros, autores y obras se analizarán desde la perspectiva de la teoría de la literatura, la literatura comparada y los estudios culturales, introduciendo también, cuando sea pertinente, la perspectiva intercultural.</p> <p>En el ámbito de la literatura clásica, se considerarán las principales producciones en el campo de la prosa narrativa y ensayística, así como también en los de la poesía y el teatro, contextualizándolas en el momento histórico en que surgen y analizando su especificidad cultural y literaria, en especial aquellos aspectos, como el de género, que resultan más relevantes desde el momento actual.</p> <p>En el ámbito de la literatura moderna y contemporánea, se hará especial énfasis en el campo de la prosa de ficción y en las fructíferas relaciones de interculturalidad que Japón ha establecido con otras literaturas, en especial las occidentales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Capacitar para reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, utilizando recursos autónomos basados en la observación, corrección y evaluación, con el fin de continuar con el estudio de lenguas y culturas extranjeras en el futuro.		
CG5 - Capacitar para argumentar con consistencia y fundamentar hipótesis plausibles basándose en datos recogidos.		
CG6 - Capacidad para reconocer los distintos códigos sociales y comunicativos que marcan la interacción interpersonal en contextos interculturales.		
CG7 - Capacitar para estructurar, documentar y redactar trabajos académicos y memorias de trabajo y de prácticas.		
CG9 - Capacitar para desarrollar la crítica y la autocrítica.		
CG10 - Capacitar para valorar la diversidad tanto en la gestión como en el análisis e interpretación de la información.		
CG14 - Capacitar para contextualizar diacrónica y sincrónicamente las nuevas realidades emergentes económicas, sociales y culturales en Asia Oriental.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Capacidad para poner en práctica procesos de investigación académica en los ámbitos de trabajo, y su aplicación, así como para analizar, sintetizar y valorar críticamente textos y ensayos referidos al ámbito de los estudios de Asia Oriental.		
CE6 - Capacidad para reconocer las últimas tendencias historiográficas y/o desarrollos artísticos, con una visión intercultural en el ámbito de los estudios de Asia Oriental.		
CE11 - Capacidad de analizar y contextualizar históricamente las producciones y discursos de la comunicación y la cultura de masas y para participar activamente en redes sociales y formatos comunicativos de masas del ámbito de las lenguas de trabajo.		
CE15 - Capacidad para reconocer conceptos básicos filosóficos, históricos, comparativos, culturales e interculturales que conciernen al mundo de Asia Oriental.		
CE19 - El alumno será capaz de solventar las dificultades concernientes a la crítica textual y desarrollar el hábito del análisis histórico horizontal, evitando la crítica anacrónica referida a la cultura de trabajo (China o Japón).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas y prácticas.	16	100
Seminarios y/o talleres	2	100
Trabajos tutelados.	3,5	100
Tutorías académicas.	3,5	100
Trabajo final y actividades individuales.	25	0
Preparación de los casos que se estudiarán en las clases prácticas.	15	0

Lecturas guiadas de textos para la preparación de seminarios.	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición por parte del profesor.		
Aprendizaje individual autónomo por parte del alumno.		
Elaboración de mapas y esquemas conceptuales. Resúmenes y reseñas de bibliografía ofrecida por el profesor.		
Aprendizaje individual y/o en grupo mediante tareas de acceso a los contenidos, elaboración, discusión y presentación colectiva.		
Utilización de tareas de análisis, comparación, ordenación y síntesis de los resultados referidos a los textos analizados.		
Resolución de problemas y estudios de casos concretos.		
Presentación y explotación de material audiovisual: films, televisión, grabaciones, videojuegos, etc.		
Diálogo con el profesor con fines a la realización tutelada de trabajos de investigación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejecución de actividades formativas no presenciales -Memoria de los contenidos, lectura previa de los textos que se analizarán en seminarios, trabajo de investigación y evaluación de los conocimientos adquiridos-, recayendo la mayor parte del porcentaje sobre la memoria y los trabajos de investigación.	0.0	60.0
Participación activa en las clases prácticas y en seminarios y talleres.	0.0	10.0
Realización de lecturas para clases teóricas, prácticas y seminarios.	0.0	20.0
La asistencia regular a clases, que se considera importante para una adecuada evaluación continua de la adquisición de conocimientos y competencias, así como para poder valorar de forma efectiva el grado de ejecución de los objetivos y tareas del curso.	0.0	10.0
NIVEL 2: Cultura popular japonesa y su manifestación en anime y manga		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	Si	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocer la cultura popular japonesa, y su manifestación concreta en los géneros de anime y manga.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Este curso ofrece al alumnado tanto la visión general sobre la cultura popular japonesa como su manifestación concreta en los géneros de anime y manga.		
El curso va a incluir siguientes elementos:		
a. Introducción: la historia breve del desarrollo de la cultura popular japonesa después de la Guerra Mundial II y su situación de hoy en día: cine, serie de televisión (“dorama”), música popular, moda, videojuego, manga y anime.		
b. Dos de los conceptos claves para interpretar la cultura popular japonesa: <i>otaku</i> (“nerd” o “geek” en inglés) y <i>kawaii</i> (“cuteness”)		
c. Anime y manga como ejemplos de la cultura popular: el desarrollo de las industrias y los mercados, varios géneros de anime/manga y sus relaciones entrelazadas con otras industrias, la realización de los conceptos <i>otaku</i> y <i>kawaii</i> en anime/manga, la cultura de fans.		
d. La cultura popular japonesa en el extranjero: la traducción y la exportación de anime y manga, la reproducción y la recreación de la cultura de fans fuera de Japón		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Capacitar para reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, utilizando recursos autónomos basados en la observación, corrección y evaluación, con el fin de continuar con el estudio de lenguas y culturas extranjeras en el futuro.		
CG5 - Capacitar para argumentar con consistencia y fundamentar hipótesis plausibles basándose en datos recogidos.		
CG6 - Capacidad para reconocer los distintos códigos sociales y comunicativos que marcan la interacción interpersonal en contextos interculturales.		
CG7 - Capacitar para estructurar, documentar y redactar trabajos académicos y memorias de trabajo y de prácticas.		
CG9 - Capacitar para desarrollar la crítica y la autocrítica.		
CG10 - Capacitar para valorar la diversidad tanto en la gestión como en el análisis e interpretación de la información.		
CG11 - Capacitar para el análisis, la interrelación y la argumentación crítica de información y conocimientos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Capacitar al alumno para entender y analizar los cambios sociales, el papel de la mujer, los nuevos movimientos sociales, formas de contracultura y los movimientos antinucleares en Asia Oriental.		
CE6 - Capacidad para reconocer las últimas tendencias historiográficas y/o desarrollos artísticos, con una visión intercultural en el ámbito de los estudios de Asia Oriental.		
CE11 - Capacidad de analizar y contextualizar históricamente las producciones y discursos de la comunicación y la cultura de masas y para participar activamente en redes sociales y formatos comunicativos de masas del ámbito de las lenguas de trabajo.		
CE19 - El alumno será capaz de solventar las dificultades concernientes a la crítica textual y desarrollar el hábito del análisis histórico horizontal, evitando la crítica anacrónica referida a la cultura de trabajo (China o Japón).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas y prácticas.	16	100
Seminarios y/o talleres	2	100
Trabajos tutelados.	3,5	100

Tutorías académicas.	3,5	100
Trabajo final y actividades individuales.	25	0
Preparación de los casos que se estudiarán en las clases prácticas.	15	0
Lecturas guiadas de textos para la preparación de seminarios.	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición por parte del profesor.		
Aprendizaje individual autónomo por parte del alumno.		
Elaboración de mapas y esquemas conceptuales. Resúmenes y reseñas de bibliografía ofrecida por el profesor.		
Aprendizaje individual y/o en grupo mediante tareas de acceso a los contenidos, elaboración, discusión y presentación colectiva.		
Utilización de tareas de análisis, comparación, ordenación y síntesis de los resultados referidos a los textos analizados.		
Resolución de problemas y estudios de casos concretos.		
Presentación y explotación de material audiovisual: films, televisión, grabaciones, videojuegos, etc.		
Utilización de actividades y estrategias de interacción apoyadas en la tecnología de la información.		
Diálogo con el profesor con fines a la realización tutelada de trabajos de investigación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejecución de actividades formativas no presenciales -Memoria de los contenidos, lectura previa de los textos que se analizarán en seminarios, trabajo de investigación y evaluación de los conocimientos adquiridos-, recayendo la mayor parte del porcentaje sobre la memoria y los trabajos de investigación.	0.0	60.0
Participación activa en las clases prácticas y en seminarios y talleres.	0.0	10.0
Realización de lecturas para clases teóricas, prácticas y seminarios.	0.0	20.0
La asistencia regular a clases, que se considera importante para una adecuada evaluación continua de la adquisición de conocimientos y competencias, así como para poder valorar de forma efectiva el grado de ejecución de los objetivos y tareas del curso.	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Módulo 5: Especialización en Lengua, Literatura y Cultura Chinas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: El léxico del Chino Moderno y su adquisición		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Si	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocimiento del léxico del chino moderno y las metodologías adecuadas en su enseñanza y aprendizaje.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El curso pretende ofrecer una formación al alumnado sobre el léxico del chino moderno y las metodologías adecuadas en su enseñanza y aprendizaje. El contenido resumido será el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Caracteres chinos como palabras. Características del léxico del chino clásico. Características del léxico del chino moderno. Formación de palabras y sintagmas en el chino moderno. Semántica léxica del chino moderno. Metodologías en la enseñanza y aprendizaje del léxico del chino moderno. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacitar para comunicar y comprender mensajes orales y escritos en lengua china o japonesa en situaciones reales diversas de manera clara, personal y creativa, con fluidez y corrección crecientes y haciendo uso de estrategias adecuadas.		
CG2 - Capacitar para comprender de forma global y específica textos orales emitidos en chino o en japonés en situaciones habituales de comunicación.		
CG3 - Capacitar para reflexionar sobre el funcionamiento del chino o el japonés en la comunicación, con el fin de mejorar la propia y comprender las elaboradas por otras personas en situaciones de complejidad crecientes.		
CG4 - Capacitar para reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, utilizando recursos autónomos basados en la observación, corrección y evaluación, con el fin de continuar con el estudio de lenguas y culturas extranjeras en el futuro.		
CG6 - Capacidad para reconocer los distintos códigos sociales y comunicativos que marcan la interacción interpersonal en contextos interculturales.		
CG11 - Capacitar para el análisis, la interrelación y la argumentación crítica de información y conocimientos.		
CG13 - Capacitar para adaptarse y responder a situaciones nuevas en distintos entornos disciplinares y culturales.		
CG14 - Capacitar para contextualizar diacrónica y sincrónicamente las nuevas realidades emergentes económicas, sociales y culturales en Asia Oriental.		
CG16 - Capacitar para reflexionar sobre la didáctica de lenguas extranjeras.		
CG17 - Capacitar para reflexionar sobre la eficacia en el aprendizaje de lenguas extranjeras.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE12 - Capacidad para aplicar los métodos y herramientas de análisis a la cultura de trabajo (China o japon) en su contexto comunicativo.		

CE17 - Que el alumno comprenda la relación entre lenguaje y contexto socio-cultural en los procesos comunicativos, que pueda distinguir, analizar e interpretar textos orales y escritos de la cultura de trabajo y su repercusión en la interacción personal, en situaciones de complejidad creciente.		
CE18 - Que el alumno sea capaz de reconocer diferentes paradigmas, enfoques y teorías de la comunicación verbal y no verbal, y utilizar diversos métodos de análisis de dichos tipos de comunicación como herramienta de investigación científica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas y prácticas.	16	100
Seminarios y/o talleres	2	100
Trabajos tutelados.	3,5	100
Tutorías académicas.	3,5	100
Trabajo final y actividades individuales.	25	0
Preparación de los casos que se estudiarán en las clases prácticas.	15	0
Lecturas guiadas de textos para la preparación de seminarios.	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición por parte del profesor.		
Aprendizaje individual autónomo por parte del alumno.		
Aprendizaje individual y/o en grupo mediante tareas de acceso a los contenidos, elaboración, discusión y presentación colectiva.		
Utilización de tareas de análisis, comparación, ordenación y síntesis de los resultados referidos a los textos analizados.		
Resolución de problemas y estudios de casos concretos.		
Diálogo con el profesor con fines a la realización tutelada de trabajos de investigación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejecución de actividades formativas no presenciales -Memoria de los contenidos, lectura previa de los textos que se analizarán en seminarios, trabajo de investigación y evaluación de los conocimientos adquiridos-, recayendo la mayor parte del porcentaje sobre la memoria y los trabajos de investigación.	0.0	60.0
Participación activa en las clases prácticas y en seminarios y talleres.	0.0	10.0
Realización de lecturas para clases teóricas, prácticas y seminarios.	0.0	20.0
La asistencia regular a clases, que se considera importante para una adecuada evaluación continua de la adquisición de conocimientos y competencias, así como para poder valorar de forma efectiva el grado de ejecución de los objetivos y tareas del curso.	0.0	10.0
NIVEL 2: Lengua China y Comunicación I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Si	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Aproximación a los aspectos comunicativos en el aprendizaje de la lengua china.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Este curso ofrece al alumno una aproximación a los aspectos comunicativos en el aprendizaje de la lengua china. Se requiere por tanto un nivel de lengua china intermedio para poder aprovechar al máximo el contenido de este curso. La comunicación, tal como se entiende en el presente curso, no es meramente un uso instrumental de la lengua, sino que también abarca aspectos como la comunicación no verbal, la proxemia, la comunicación intercultural, la cronémica, fórmulas de tratamiento y protocolo, lenguaje corporal, etc. Se trata por tanto de un curso de lengua china en el que además de la propia lengua se analizan y estudian diversos aspectos que habitualmente no se tienen en cuenta en los manuales utilizados en el aprendizaje instrumental de la lengua y que, sin embargo, juegan un papel determinante en el uso avanzado de la misma.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacitar para comunicar y comprender mensajes orales y escritos en lengua china o japonesa en situaciones reales diversas de manera clara, personal y creativa, con fluidez y corrección crecientes y haciendo uso de estrategias adecuadas.		
CG3 - Capacitar para reflexionar sobre el funcionamiento del chino o el japonés en la comunicación, con el fin de mejorar la propia y comprender las elaboradas por otras personas en situaciones de complejidad crecientes.		
CG2 - Capacitar para comprender de forma global y específica textos orales emitidos en chino o en japonés en situaciones habituales de comunicación.		
CG4 - Capacitar para reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, utilizando recursos autónomos basados en la observación, corrección y evaluación, con el fin de continuar con el estudio de lenguas y culturas extranjeras en el futuro.		
CG6 - Capacidad para reconocer los distintos códigos sociales y comunicativos que marcan la interacción interpersonal en contextos interculturales.		
CG7 - Capacitar para estructurar, documentar y redactar trabajos académicos y memorias de trabajo y de prácticas.		
CG11 - Capacitar para el análisis, la interrelación y la argumentación crítica de información y conocimientos.		
CG14 - Capacitar para contextualizar diacrónica y sincrónicamente las nuevas realidades emergentes económicas, sociales y culturales en Asia Oriental.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - El alumno será capaz de ser creativo a la hora de integrar los conocimientos dentro de su esquema intelectual personal, y abierto a establecer puentes entre nuestra cultura y las diferentes culturas asiáticas.		

CE12 - Capacidad para aplicar los métodos y herramientas de análisis a la cultura de trabajo (China o japon) en su contexto comunicativo.		
CE16 - Capacitar en las tareas de establecimiento, comunicación, mediación y/o negociación transcultural en Asia Oriental.		
CE17 - Que el alumno comprenda la relación entre lenguaje y contexto socio-cultural en los procesos comunicativos, que pueda distinguir, analizar e interpretar textos orales y escritos de la cultura de trabajo y su repercusión en la interacción personal, en situaciones de complejidad creciente.		
CE18 - Que el alumno sea capaz de reconocer diferentes paradigmas, enfoques y teorías de la comunicación verbal y no verbal, y utilizar diversos métodos de análisis de dichos tipos de comunicación como herramienta de investigación científica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas y prácticas.	16	100
Seminarios y/o talleres	2	100
Trabajos tutelados.	3,5	100
Tutorías académicas.	3,5	100
Trabajo final y actividades individuales.	25	0
Preparación de los casos que se estudiarán en las clases prácticas.	15	0
Lecturas guiadas de textos para la preparación de seminarios.	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición por parte del profesor.		
Aprendizaje individual autónomo por parte del alumno.		
Aprendizaje individual y/o en grupo mediante tareas de acceso a los contenidos, elaboración, discusión y presentación colectiva.		
Utilización de tareas de análisis, comparación, ordenación y síntesis de los resultados referidos a los textos analizados.		
Resolución de problemas y estudios de casos concretos.		
Presentación y explotación de material audiovisual: films, televisión, grabaciones, videojuegos, etc.		
Utilización de actividades y estrategias de interacción apoyadas en la tecnología de la información.		
Diálogo con el profesor con fines a la realización tutelada de trabajos de investigación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejecución de actividades formativas no presenciales -Memoria de los contenidos, lectura previa de los textos que se analizarán en seminarios, trabajo de investigación y evaluación de los conocimientos adquiridos-, recayendo la mayor parte del porcentaje sobre la memoria y los trabajos de investigación.	0.0	60.0
Participación activa en las clases prácticas y en seminarios y talleres.	0.0	10.0
Realización de lecturas para clases teóricas, prácticas y seminarios.	0.0	20.0
La asistencia regular a clases, que se considera importante para una adecuada evaluación continua de la adquisición de conocimientos y competencias, así como para poder valorar de forma efectiva el grado de ejecución de los objetivos y tareas del curso.	0.0	10.0
NIVEL 2: Lengua China y Comunicación II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	

ECTS NIVEL 2		3
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Si	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Profundización en los aspectos comunicativos del lenguaje.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Este curso se plantea como una profundización de los aspectos comunicativos en el aprendizaje de la lengua china. Se requiere por tanto un nivel de lengua china intermedio-avanzado para poder aprovechar al máximo el contenido de este curso. La comunicación, tal como se entiende en el presente curso, no es meramente un uso instrumental de la lengua, sino que también abarca aspectos como la comunicación no verbal, la proxemia, la comunicación intercultural, la cronémica, fórmulas de tratamiento y protocolo, lenguaje corporal, etc. Se trata por tanto de un curso de lengua china en el que además de la propia lengua se analizan y estudian diversos aspectos que habitualmente no se tienen en cuenta en los manuales utilizados en el aprendizaje instrumental de la lengua y que, sin embargo, juegan un papel determinante en el uso avanzado de la misma.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacitar para comunicar y comprender mensajes orales y escritos en lengua china o japonesa en situaciones reales diversas de manera clara, personal y creativa, con fluidez y corrección crecientes y haciendo uso de estrategias adecuadas.		
CG2 - Capacitar para comprender de forma global y específica textos orales emitidos en chino o en japonés en situaciones habituales de comunicación.		
CG3 - Capacitar para reflexionar sobre el funcionamiento del chino o el japonés en la comunicación, con el fin de mejorar la propia y comprender las elaboradas por otras personas en situaciones de complejidad crecientes.		
CG4 - Capacitar para reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, utilizando recursos autónomos basados en la observación, corrección y evaluación, con el fin de continuar con el estudio de lenguas y culturas extranjeras en el futuro.		
CG6 - Capacidad para reconocer los distintos códigos sociales y comunicativos que marcan la interacción interpersonal en contextos interculturales.		
CG7 - Capacitar para estructurar, documentar y redactar trabajos académicos y memorias de trabajo y de prácticas.		
CG16 - Capacitar para reflexionar sobre la didáctica de lenguas extranjeras.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Capacidad de analizar y contextualizar históricamente las producciones y discursos de la comunicación y la cultura de masas y para participar activamente en redes sociales y formatos comunicativos de masas del ámbito de las lenguas de trabajo.		
CE12 - Capacidad para aplicar los métodos y herramientas de análisis a la cultura de trabajo (China o japon) en su contexto comunicativo.		
CE16 - Capacitar en las tareas de establecimiento, comunicación, mediación y/o negociación transcultural en Asia Oriental.		
CE17 - Que el alumno comprenda la relación entre lenguaje y contexto socio-cultural en los procesos comunicativos, que pueda distinguir, analizar e interpretar textos orales y escritos de la cultura de trabajo y su repercusión en la interacción personal, en situaciones de complejidad creciente.		
CE18 - Que el alumno sea capaz de reconocer diferentes paradigmas, enfoques y teorías de la comunicación verbal y no verbal, y utilizar diversos métodos de análisis de dichos tipos de comunicación como herramienta de investigación científica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas y prácticas.	16	100
Seminarios y/o talleres	2	100
Trabajos tutelados.	3,5	100
Tutorías académicas.	3,5	100
Trabajo final y actividades individuales.	25	0
Preparación de los casos que se estudiarán en las clases prácticas.	15	0
Lecturas guiadas de textos para la preparación de seminarios.	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición por parte del profesor.		
Aprendizaje individual autónomo por parte del alumno.		
Aprendizaje individual y/o en grupo mediante tareas de acceso a los contenidos, elaboración, discusión y presentación colectiva.		
Resolución de problemas y estudios de casos concretos.		
Utilización de actividades y estrategias de interacción apoyadas en la tecnología de la información.		
Diálogo con el profesor con fines a la realización tutelada de trabajos de investigación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejecución de actividades formativas no presenciales -Memoria de los contenidos, lectura previa de los textos que se analizarán en seminarios, trabajo de investigación y evaluación de los conocimientos adquiridos-, recayendo la mayor parte del porcentaje sobre la memoria y los trabajos de investigación.	0.0	60.0
Participación activa en las clases prácticas y en seminarios y talleres.	0.0	10.0
Realización de lecturas para clases teóricas, prácticas y seminarios.	0.0	20.0
La asistencia regular a clases, que se considera importante para una adecuada evaluación continua de la adquisición de conocimientos y competencias, así como para poder valorar de forma efectiva el grado de ejecución de los objetivos y tareas del curso.	0.0	10.0
NIVEL 2: Lengua Nivel Avanzado Chino I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		

CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Si	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Perfeccionamiento del aprendizaje instrumental de la lengua china.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Este curso ofrece al alumno la posibilidad de seguir avanzando en el aprendizaje instrumental de la lengua china a través de la profundización de los conocimientos lingüísticos adquiridos a lo largo de los estudios de grado. El curso se organizará en torno a una serie de temas monográficos de lecturas avanzadas sobre los que se discutirá en chino para consolidar el léxico y las estructuras comunicativas adquiridas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacitar para comunicar y comprender mensajes orales y escritos en lengua china o japonesa en situaciones reales diversas de manera clara, personal y creativa, con fluidez y corrección crecientes y haciendo uso de estrategias adecuadas.		
CG3 - Capacitar para reflexionar sobre el funcionamiento del chino o el japonés en la comunicación, con el fin de mejorar la propia y comprender las elaboradas por otras personas en situaciones de complejidad crecientes.		
CG2 - Capacitar para comprender de forma global y específica textos orales emitidos en chino o en japonés en situaciones habituales de comunicación.		
CG4 - Capacitar para reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, utilizando recursos autónomos basados en la observación, corrección y evaluación, con el fin de continuar con el estudio de lenguas y culturas extranjeras en el futuro.		
CG6 - Capacidad para reconocer los distintos códigos sociales y comunicativos que marcan la interacción interpersonal en contextos interculturales.		
CG11 - Capacitar para el análisis, la interrelación y la argumentación crítica de información y conocimientos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE12 - Capacidad para aplicar los métodos y herramientas de análisis a la cultura de trabajo (China o japon) en su contexto comunicativo.		

CE17 - Que el alumno comprenda la relación entre lenguaje y contexto socio-cultural en los procesos comunicativos, que pueda distinguir, analizar e interpretar textos orales y escritos de la cultura de trabajo y su repercusión en la interacción personal, en situaciones de complejidad creciente.		
CE18 - Que el alumno sea capaz de reconocer diferentes paradigmas, enfoques y teorías de la comunicación verbal y no verbal, y utilizar diversos métodos de análisis de dichos tipos de comunicación como herramienta de investigación científica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas y prácticas.	14	100
Seminarios y/o talleres	2	100
Pruebas orales y/o escritas para la valoración de los conocimientos adquiridos.	2	100
Trabajos tutelados.	3,5	100
Tutorías académicas.	3,5	100
Trabajo final y actividades individuales.	25	0
Preparación de los casos que se estudiarán en las clases prácticas.	15	0
Lecturas guiadas de textos para la preparación de seminarios.	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición por parte del profesor.		
Aprendizaje individual autónomo por parte del alumno.		
Aprendizaje individual y/o en grupo mediante tareas de acceso a los contenidos, elaboración, discusión y presentación colectiva.		
Utilización de tareas de análisis, comparación, ordenación y síntesis de los resultados referidos a los textos analizados.		
Resolución de problemas y estudios de casos concretos.		
Presentación y explotación de material audiovisual: films, televisión, grabaciones, videojuegos, etc.		
Diálogo con el profesor con fines a la realización tutelada de trabajos de investigación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de pruebas orales y/o escritas para la valoración de los conocimientos adquiridos.	0.0	60.0
Participación activa en las clases prácticas y en seminarios y talleres.	0.0	10.0
La asistencia regular a clases, que se considera importante para una adecuada evaluación continua de la adquisición de conocimientos y competencias, así como para poder valorar de forma efectiva el grado de ejecución de los objetivos y tareas del curso.	0.0	10.0
Realización de ejercicios individuales.	0.0	20.0
NIVEL 2: Lengua Nivel Avanzado Chino II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Si	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Perfeccionamiento del aprendizaje instrumental de la lengua china y consolidación del léxico y las estructuras comunicativas por medio de lecturas.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Este curso ofrece al alumno la posibilidad de seguir avanzando en el aprendizaje instrumental de la lengua china a través de la profundización de los conocimientos lingüísticos adquiridos a lo largo de los estudios de grado. El curso se organizará en torno a una serie de temas monográficos de lecturas avanzadas sobre los que se discutirá en chino para consolidar el léxico y las estructuras comunicativas adquiridas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacitar para comunicar y comprender mensajes orales y escritos en lengua china o japonesa en situaciones reales diversas de manera clara, personal y creativa, con fluidez y corrección crecientes y haciendo uso de estrategias adecuadas.		
CG2 - Capacitar para comprender de forma global y específica textos orales emitidos en chino o en japonés en situaciones habituales de comunicación.		
CG3 - Capacitar para reflexionar sobre el funcionamiento del chino o el japonés en la comunicación, con el fin de mejorar la propia y comprender las elaboradas por otras personas en situaciones de complejidad crecientes.		
CG4 - Capacitar para reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, utilizando recursos autónomos basados en la observación, corrección y evaluación, con el fin de continuar con el estudio de lenguas y culturas extranjeras en el futuro.		
CG6 - Capacidad para reconocer los distintos códigos sociales y comunicativos que marcan la interacción interpersonal en contextos interculturales.		
CG11 - Capacitar para el análisis, la interrelación y la argumentación crítica de información y conocimientos.		
CG13 - Capacitar para adaptarse y responder a situaciones nuevas en distintos entornos disciplinares y culturales.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE12 - Capacidad para aplicar los métodos y herramientas de análisis a la cultura de trabajo (China o japon) en su contexto comunicativo.		
CE17 - Que el alumno comprenda la relación entre lenguaje y contexto socio-cultural en los procesos comunicativos, que pueda distinguir, analizar e interpretar textos orales y escritos de la cultura de trabajo y su repercusión en la interacción personal, en situaciones de complejidad creciente.		
CE18 - Que el alumno sea capaz de reconocer diferentes paradigmas, enfoques y teorías de la comunicación verbal y no verbal, y utilizar diversos métodos de análisis de dichos tipos de comunicación como herramienta de investigación científica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas y prácticas.	14	100
Seminarios y/o talleres	2	100
Trabajos tutelados.	3,5	100
Tutorías académicas.	3,5	100
Pruebas orales y/o escritas para la valoración de los conocimientos adquiridos.	2	100
Trabajo final y actividades individuales.	25	0
Preparación de los casos que se estudiarán en las clases prácticas.	15	0
Lecturas guiadas de textos para la preparación de seminarios.	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición por parte del profesor.		
Aprendizaje individual autónomo por parte del alumno.		
Aprendizaje individual y/o en grupo mediante tareas de acceso a los contenidos, elaboración, discusión y presentación colectiva.		
Utilización de tareas de análisis, comparación, ordenación y síntesis de los resultados referidos a los textos analizados.		
Resolución de problemas y estudios de casos concretos.		
Presentación y explotación de material audiovisual: films, televisión, grabaciones, videojuegos, etc.		
Utilización de actividades y estrategias de interacción apoyadas en la tecnología de la información.		
Diálogo con el profesor con fines a la realización tutelada de trabajos de investigación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Realización de pruebas orales y/o escritas para la valoración de los conocimientos adquiridos.	0.0	60.0
Participación activa en las clases prácticas y en seminarios y talleres.	0.0	10.0
La asistencia regular a clases, que se considera importante para una adecuada evaluación continua de la adquisición de conocimientos y competencias, así como para poder valorar de forma efectiva el grado de ejecución de los objetivos y tareas del curso.	0.0	10.0
Realización de ejercicios individuales.	0.0	20.0
NIVEL 2: Traducción de textos literarios chinos clásicos, modernos y contemporáneos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Si	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Adquisición y comprensión de técnicas para la traducción de textos literarios chinos.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Materia de traducción en que se abordarán textos literarios chinos de la época clásica, de los inicios del siglo XX y de la época actual, las dificultades específicas que presentan los textos de cada una de las épocas y las de carácter común a la literatura china en general, ya que numerosas expresiones y construcciones usuales en la lengua china actual proceden de la lengua clásica y, en el caso de los dichos, a menudo de textos concretos de la literatura china antigua. Al mismo tiempo, se abordarán aspectos socio-histórico-culturales que pueden resultar sumamente útiles para el conocimiento de gran parte de las culturas de Asia Oriental.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacitar para comunicar y comprender mensajes orales y escritos en lengua china o japonesa en situaciones reales diversas de manera clara, personal y creativa, con fluidez y corrección crecientes y haciendo uso de estrategias adecuadas.		
CG2 - Capacitar para comprender de forma global y específica textos orales emitidos en chino o en japonés en situaciones habituales de comunicación.		
CG3 - Capacitar para reflexionar sobre el funcionamiento del chino o el japonés en la comunicación, con el fin de mejorar la propia y comprender las elaboradas por otras personas en situaciones de complejidad crecientes.		
CG6 - Capacidad para reconocer los distintos códigos sociales y comunicativos que marcan la interacción interpersonal en contextos interculturales.		
CG9 - Capacitar para desarrollar la crítica y la autocrítica.		
CG11 - Capacitar para el análisis, la interrelación y la argumentación crítica de información y conocimientos.		
CG14 - Capacitar para contextualizar diacrónica y sincrónicamente las nuevas realidades emergentes económicas, sociales y culturales en Asia Oriental.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Capacidad para reconocer las últimas tendencias historiográficas y/o desarrollos artísticos, con una visión intercultural en el ámbito de los estudios de Asia Oriental.		
CE17 - Que el alumno comprenda la relación entre lenguaje y contexto socio-cultural en los procesos comunicativos, que pueda distinguir, analizar e interpretar textos orales y escritos de la cultura de trabajo y su repercusión en la interacción personal, en situaciones de complejidad creciente.		
CE19 - El alumno será capaz de solventar las dificultades concernientes a la crítica textual y desarrollar el hábito del análisis histórico horizontal, evitando la crítica anacrónica referida a la cultura de trabajo (China o Japón).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas y prácticas.	16	100
Seminarios y/o talleres	2	100
Trabajos tutelados.	3,5	100

Tutorías académicas.	3,5	100
Trabajo final y actividades individuales.	25	0
Preparación de los casos que se estudiarán en las clases prácticas.	15	0
Lecturas guiadas de textos para la preparación de seminarios.	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición por parte del profesor.		
Aprendizaje individual autónomo por parte del alumno.		
Aprendizaje individual y/o en grupo mediante tareas de acceso a los contenidos, elaboración, discusión y presentación colectiva.		
Utilización de tareas de análisis, comparación, ordenación y síntesis de los resultados referidos a los textos analizados.		
Resolución de problemas y estudios de casos concretos.		
Diálogo con el profesor con fines a la realización tutelada de trabajos de investigación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejecución de actividades formativas no presenciales -Memoria de los contenidos, lectura previa de los textos que se analizarán en seminarios, trabajo de investigación y evaluación de los conocimientos adquiridos-, recayendo la mayor parte del porcentaje sobre la memoria y los trabajos de investigación.	0.0	60.0
Participación activa en las clases prácticas y en seminarios y talleres.	0.0	10.0
Realización de lecturas para clases teóricas, prácticas y seminarios.	0.0	20.0
La asistencia regular a clases, que se considera importante para una adecuada evaluación continua de la adquisición de conocimientos y competencias, así como para poder valorar de forma efectiva el grado de ejecución de los objetivos y tareas del curso.	0.0	10.0
NIVEL 2: El mundo confuciano en la cultura del Dao		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Comprender los códigos culturales que se hallan tras el concepto de "cultura del Dao".		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Llamaremos "cultura del dao" a los países que comparten códigos culturales como China, Japón, Corea o Vietnam. Todos ellos han interpretado el concepto del dao desde diferentes posiciones. Conocer estos principios de partida permitirá que se pueda comprender las raíces básicas de las relaciones sociales de todas aquellas naciones que las comparten.</p> <p>En esta "cultura del dao" se encuentran numerosos pensamientos y escuelas filosóficas. De todas ellos, el confucianismo es fundamental en la organización del estado, en la manera de relacionarse y en sus diferencias con los demás pensamientos, y en particular con el daoísmo y el budismo. El confucianismo ha vivido una historia muy interesante y compleja, convirtiéndose, posteriormente, en neo-confucianismo, hasta la actualidad en la que están apareciendo nuevas reflexiones en torno al nuevo confucianismo.</p> <p>La participación de China en la globalización y la introducción de culturas de otros países como los llamados "occidentales", ha obligado al "mundo confuciano" a readaptarse a los retos internos e internacionales. La "cultura del dao" ya no es una incógnita, sino que atrae, cada vez más, a numerosos pensadores y aficionados. Conocerla y comprender el "mundo confuciano" es una necesidad para aquellos que pretenden relacionarse eficientemente en cualquier campo de estudio.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CG6 - Capacidad para reconocer los distintos códigos sociales y comunicativos que marcan la interacción interpersonal en contextos interculturales.		
CG9 - Capacitar para desarrollar la crítica y la autocrítica.		
CG12 - Capacitar para la integración armónica y la sinergia de métodos, perspectivas de análisis y datos de disciplinas diversas.		
CG15 - Capacitar para aproximarse al mundo histórico, cultural, religioso, político y filosófico de otras realidades culturales a través de su lengua, de su literatura y de otras manifestaciones artísticas, promoviendo la enseñanza de la educación por la paz.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Capacidad para poner en práctica procesos de investigación académica en los ámbitos de trabajo, y su aplicación, así como para analizar, sintetizar y valorar críticamente textos y ensayos referidos al ámbito de los estudios de Asia Oriental.		
CE7 - Capacidad para comprender y utilizar en trabajos académicos ideas, conceptos y términos de las principales corrientes de pensamiento de las culturas asiáticas.		
CE15 - Capacidad para reconocer conceptos básicos filosóficos, históricos, comparativos, culturales e interculturales que conciernen al mundo de Asia Oriental.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas y prácticas.	16	100
Seminarios y/o talleres	2	100

Trabajos tutelados.	3,5	100
Tutorías académicas.	3,5	100
Trabajo final y actividades individuales.	25	0
Preparación de los casos que se estudiarán en las clases prácticas.	15	0
Lecturas guiadas de textos para la preparación de seminarios.	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje individual autónomo por parte del alumno.		
Exposición por parte del profesor.		
Aprendizaje individual y/o en grupo mediante tareas de acceso a los contenidos, elaboración, discusión y presentación colectiva.		
Utilización de tareas de análisis, comparación, ordenación y síntesis de los resultados referidos a los textos analizados.		
Resolución de problemas y estudios de casos concretos.		
Presentación y explotación de material audiovisual: films, televisión, grabaciones, videojuegos, etc.		
Diálogo con el profesor con fines a la realización tutelada de trabajos de investigación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejecución de actividades formativas no presenciales -Memoria de los contenidos, lectura previa de los textos que se analizarán en seminarios, trabajo de investigación y evaluación de los conocimientos adquiridos-, recayendo la mayor parte del porcentaje sobre la memoria y los trabajos de investigación.	0.0	60.0
Participación activa en las clases prácticas y en seminarios y talleres.	0.0	10.0
Realización de lecturas para clases teóricas, prácticas y seminarios.	0.0	20.0
La asistencia regular a clases, que se considera importante para una adecuada evaluación continua de la adquisición de conocimientos y competencias, así como para poder valorar de forma efectiva el grado de ejecución de los objetivos y tareas del curso.	0.0	10.0
NIVEL 2: El discurso alienado: monstruos, fantasmas y seres libidinosos en la tradición china		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Si	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocer la líneas fundamentales de la literatura heterodoxa en la tradición china.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La literatura china más heterodoxa ofrece todo un repertorio de seres deformes y monstruosos –ya sea por naturaleza o por condenas a mutilación -, de fantasmas, espíritus y cadáveres andantes, o, por fin, de seres libidinosos, zorras encarnadas en mujeres, o mujeres con corazones de tigre y sedientas de sexo. Esta literatura marginal, no se limitó a servir de entretenimiento para quienes huían de la formalidad de otro tipo de escritos; en el fondo, lo que acabaron conformando fue un contradiscurso, la lucha contra la “normalidad” como principio opresor.</p> <p>El curso ofrece al alumno un recorrido sobre esa otra literatura tratando de desvelar los recursos retóricos de esta “otredad”, a partir de tres líneas:</p> <p>a) Estudio sobre el <i>Zhuangzi</i> como primer manifiesto contra la normalidad.</p> <p>b) Revisión de los escritos de fenómenos extraordinarios, como contrapunto a los registros históricos</p> <p>c) La literatura pornográfica y su enfrentamiento con la narrativa de ficción de contenido moral.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Capacitar para reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, utilizando recursos autónomos basados en la observación, corrección y evaluación, con el fin de continuar con el estudio de lenguas y culturas extranjeras en el futuro.		
CG5 - Capacitar para argumentar con consistencia y fundamentar hipótesis plausibles basándose en datos recogidos.		
CG6 - Capacidad para reconocer los distintos códigos sociales y comunicativos que marcan la interacción interpersonal en contextos interculturales.		
CG7 - Capacitar para estructurar, documentar y redactar trabajos académicos y memorias de trabajo y de prácticas.		
CG9 - Capacitar para desarrollar la crítica y la autocrítica.		
CG10 - Capacitar para valorar la diversidad tanto en la gestión como en el análisis e interpretación de la información.		
CG11 - Capacitar para el análisis, la interrelación y la argumentación crítica de información y conocimientos.		
CG14 - Capacitar para contextualizar diacrónica y sincrónicamente las nuevas realidades emergentes económicas, sociales y culturales en Asia Oriental.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Capacidad para poner en práctica procesos de investigación académica en los ámbitos de trabajo, y su aplicación, así como para analizar, sintetizar y valorar críticamente textos y ensayos referidos al ámbito de los estudios de Asia Oriental.		
CE6 - Capacidad para reconocer las últimas tendencias historiográficas y/o desarrollos artísticos, con una visión intercultural en el ámbito de los estudios de Asia Oriental.		
CE19 - El alumno será capaz de solventar las dificultades concernientes a la crítica textual y desarrollar el hábito del análisis histórico horizontal, evitando la crítica anacrónica referida a la cultura de trabajo (China o Japón).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas y prácticas.	16	100

Seminarios y/o talleres	2	100
Trabajos tutelados.	3,5	100
Tutorías académicas.	3,5	100
Trabajo final y actividades individuales.	25	0
Preparación de los casos que se estudiarán en las clases prácticas.	15	0
Lecturas guiadas de textos para la preparación de seminarios.	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición por parte del profesor.		
Aprendizaje individual autónomo por parte del alumno.		
Aprendizaje individual y/o en grupo mediante tareas de acceso a los contenidos, elaboración, discusión y presentación colectiva.		
Utilización de tareas de análisis, comparación, ordenación y síntesis de los resultados referidos a los textos analizados.		
Resolución de problemas y estudios de casos concretos.		
Diálogo con el profesor con fines a la realización tutelada de trabajos de investigación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejecución de actividades formativas no presenciales -Memoria de los contenidos, lectura previa de los textos que se analizarán en seminarios, trabajo de investigación y evaluación de los conocimientos adquiridos-, recayendo la mayor parte del porcentaje sobre la memoria y los trabajos de investigación.	0.0	60.0
Participación activa en las clases prácticas y en seminarios y talleres.	0.0	10.0
Realización de lecturas para clases teóricas, prácticas y seminarios.	0.0	20.0
La asistencia regular a clases, que se considera importante para una adecuada evaluación continua de la adquisición de conocimientos y competencias, así como para poder valorar de forma efectiva el grado de ejecución de los objetivos y tareas del curso.	0.0	10.0
NIVEL 2: El inicio de la Modernidad en China. El movimiento de la Nueva Cultura		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	Si	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Comprensión y conocimiento del inicio de la modernidad en China, en los ámbitos lingüístico, literario y cultural.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Este curso ofrece al alumnado una formación sobre el inicio de la modernidad en China, en los ámbitos lingüístico, literario y cultural, durante las primeras décadas del siglo XX. Para ello, proponemos un catálogo de ideas y temáticas con las que responder a esta acción formativa:</p> <p>a) analizar la etapa de transición cultural entre la China imperial y la China moderna;</p> <p>b) analizar la influencia de Occidente en la cultura china entre finales del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX;</p> <p>c) analizar el papel de la traducción en la transformación cultural en China;</p> <p>d) analizar la reforma de la lengua escrita y su papel en el inicio de la literatura china moderna;</p> <p>e) analizar las plataformas culturales e intelectuales más significativas (revistas, sociedades, instituciones, publicaciones, etc) durante las primeras décadas del siglo XX;</p> <p>f) analizar las corrientes de pensamiento, ideológicas, culturales y literarias más significativas del periodo histórico que estudiamos;</p> <p>g) analizar el papel de los intelectuales más destacados y sus obras de dicho periodo.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Capacitar para reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, utilizando recursos autónomos basados en la observación, corrección y evaluación, con el fin de continuar con el estudio de lenguas y culturas extranjeras en el futuro.		
CG5 - Capacitar para argumentar con consistencia y fundamentar hipótesis plausibles basándose en datos recogidos.		
CG6 - Capacidad para reconocer los distintos códigos sociales y comunicativos que marcan la interacción interpersonal en contextos interculturales.		
CG7 - Capacitar para estructurar, documentar y redactar trabajos académicos y memorias de trabajo y de prácticas.		
CG8 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar e intercultural.		
CG9 - Capacitar para desarrollar la crítica y la autocrítica.		
CG10 - Capacitar para valorar la diversidad tanto en la gestión como en el análisis e interpretación de la información.		
CG11 - Capacitar para el análisis, la interrelación y la argumentación crítica de información y conocimientos.		
CG14 - Capacitar para contextualizar diacrónica y sincrónicamente las nuevas realidades emergentes económicas, sociales y culturales en Asia Oriental.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Capacitar al alumno para entender y analizar los cambios sociales, el papel de la mujer, los nuevos movimientos sociales, formas de contracultura y los movimientos antinucleares en Asia Oriental.		
CE6 - Capacidad para reconocer las últimas tendencias historiográficas y/o desarrollos artísticos, con una visión intercultural en el ámbito de los estudios de Asia Oriental.		
CE19 - El alumno será capaz de solventar las dificultades concernientes a la crítica textual y desarrollar el hábito del análisis histórico horizontal, evitando la crítica anacrónica referida a la cultura de trabajo (China o Japón).		

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas y prácticas.	16	100
Seminarios y/o talleres	2	100
Trabajos tutelados.	3,5	100
Tutorías académicas.	3,5	100
Trabajo final y actividades individuales.	25	0
Preparación de los casos que se estudiarán en las clases prácticas.	15	0
Lecturas guiadas de textos para la preparación de seminarios.	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición por parte del profesor.		
Aprendizaje individual autónomo por parte del alumno.		
Elaboración de mapas y esquemas conceptuales. Resúmenes y recensiones de bibliografía ofrecida por el profesor.		
Aprendizaje individual y/o en grupo mediante tareas de acceso a los contenidos, elaboración, discusión y presentación colectiva.		
Utilización de tareas de análisis, comparación, ordenación y síntesis de los resultados referidos a los textos analizados.		
Resolución de problemas y estudios de casos concretos.		
Presentación y explotación de material audiovisual: films, televisión, grabaciones, videojuegos, etc.		
Utilización de actividades y estrategias de interacción apoyadas en la tecnología de la información.		
Diálogo con el profesor con fines a la realización tutelada de trabajos de investigación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejecución de actividades formativas no presenciales -Memoria de los contenidos, lectura previa de los textos que se analizarán en seminarios, trabajo de investigación y evaluación de los conocimientos adquiridos-, recayendo la mayor parte del porcentaje sobre la memoria y los trabajos de investigación.	0.0	60.0
Participación activa en las clases prácticas y en seminarios y talleres.	0.0	10.0
Realización de lecturas para clases teóricas, prácticas y seminarios.	0.0	20.0
La asistencia regular a clases, que se considera importante para una adecuada evaluación continua de la adquisición de conocimientos y competencias, así como para poder valorar de forma efectiva el grado de ejecución de los objetivos y tareas del curso.	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Módulo 6: Taller Formativo		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Taller formativo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Formación complementaria a través de organización de conferencias, talleres, etc...		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El taller está concebido como formación complementaria en la que se organizarán ciclos de conferencias o talleres con la participación de especialistas procedentes de diferentes ámbitos laborales, culturales y de cooperación, como profesionales inmersos en actividades culturales y editoriales, en nuevos proyectos empresariales, en patrimonio biocultural, etc. El taller se elaborará en colaboración con otras instituciones de la propia UGR (i.e. el Vicerrectorado de Extensión Universitaria, el Instituto Confucio) o de instituciones externas (Casa Asia) .</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CG9 - Capacitar para desarrollar la crítica y la autocrítica.		
CG5 - Capacitar para argumentar con consistencia y fundamentar hipótesis plausibles basándose en datos recogidos.		
CG12 - Capacitar para la integración armónica y la sinergia de métodos, perspectivas de análisis y datos de disciplinas diversas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - El alumno será capaz de ser creativo a la hora de integrar los conocimientos dentro de su esquema intelectual personal, y abierto a establecer puentes entre nuestra cultura y las diferentes culturas asiáticas.		
CE12 - Capacidad para aplicar los métodos y herramientas de análisis a la cultura de trabajo (China o japon) en su contexto comunicativo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios y/o talleres	18	100
Trabajo final y actividades individuales.	25	0
Preparación de los casos que se estudiarán en las clases prácticas.	15	0

Lecturas guiadas de textos para la preparación de seminarios.	10	0
Trabajos tutelados.	7	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición por parte del profesor.		
Aprendizaje individual autónomo por parte del alumno.		
Aprendizaje individual y/o en grupo mediante tareas de acceso a los contenidos, elaboración, discusión y presentación colectiva.		
Utilización de tareas de análisis, comparación, ordenación y síntesis de los resultados referidos a los textos analizados.		
Presentación y explotación de material audiovisual: films, televisión, grabaciones, videojuegos, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ejecución de actividades formativas no presenciales -Memoria de los contenidos, lectura previa de los textos que se analizarán en seminarios, trabajo de investigación y evaluación de los conocimientos adquiridos-, recayendo la mayor parte del porcentaje sobre la memoria y los trabajos de investigación.	0.0	60.0
Participación activa en las clases prácticas y en seminarios y talleres.	0.0	10.0
Realización de lecturas para clases teóricas, prácticas y seminarios.	0.0	20.0
La asistencia regular a clases, que se considera importante para una adecuada evaluación continua de la adquisición de conocimientos y competencias, así como para poder valorar de forma efectiva el grado de ejecución de los objetivos y tareas del curso.	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Módulo 7: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Trimestral		
ECTS Trimestral 1	ECTS Trimestral 2	ECTS Trimestral 3
ECTS Trimestral 4	ECTS Trimestral 5	ECTS Trimestral 6
6		
ECTS Trimestral 7	ECTS Trimestral 8	ECTS Trimestral 9
ECTS Trimestral 10	ECTS Trimestral 11	ECTS Trimestral 12
ECTS Trimestral 13	ECTS Trimestral 14	ECTS Trimestral 15
ECTS Trimestral 16	ECTS Trimestral 17	ECTS Trimestral 18
ECTS Trimestral 19	ECTS Trimestral 20	ECTS Trimestral 21
ECTS Trimestral 22	ECTS Trimestral 23	ECTS Trimestral 24
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Realización de un trabajo de investigación, en sus fases de documentación, lectura crítica y redacción.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Trabajo original de investigación que sintetice el conjunto de competencias desarrolladas en el Máster según el itinerario seguido.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG5 - Capacitar para argumentar con consistencia y fundamentar hipótesis plausibles basándose en datos recogidos.		
CG9 - Capacitar para desarrollar la crítica y la autocrítica.		
CG10 - Capacitar para valorar la diversidad tanto en la gestión como en el análisis e interpretación de la información.		
CG13 - Capacitar para adaptarse y responder a situaciones nuevas en distintos entornos disciplinares y culturales.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - El alumno será capaz de ser creativo a la hora de integrar los conocimientos dentro de su esquema intelectual personal, y abierto a establecer puentes entre nuestra cultura y las diferentes culturas asiáticas.		
CE19 - El alumno será capaz de solventar las dificultades concernientes a la crítica textual y desarrollar el hábito del análisis histórico horizontal, evitando la crítica anacrónica referida a la cultura de trabajo (China o Japón).		
CETFM - Capacitar al alumno para realizar un trabajo original de investigación que sintetice el conjunto de competencias desarrolladas en el Máster según el itinerario escogido.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Granada	Profesor Titular de Universidad	13.28	100.0	132.8
Universidad de Granada	Ayudante Doctor	8.1	100.0	81.0
Universidad de Granada	Profesor colaborador Licenciado	2.7	100.0	27.0
Universidad de Granada	Profesor Contratado Doctor	8.1	100.0	81.0
Universidad de Granada	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	2.7	100.0	27.0
Universidad de Granada	Otro personal docente con contrato laboral	0.9	100.0	9.0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver anexos. Apartado 6.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver anexos. Apartado 6.2				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver anexos, apartado 7.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
70	25	75
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de resultados	75
2	Tasa de rendimiento	75
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver anexos, apartado 8.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La Universidad de Granada tiene previsto un procedimiento para la evaluación y mejora del rendimiento académico, común a todos los Másteres Oficiales de esta Universidad, que establece los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a los Resultados Académicos y define el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.</p> <p>http://www.ugr.es/~calidadtitulo/2012/ecp.pdf</p> <p>A través del Trabajo Fin de Máster se realizará una evaluación global del progreso y resultados del aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO (P.2.)</p> <p>1. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA/SEGUIMIENTO:</p> <p>La evaluación y mejora relativa a los Resultados Académicos se ha realizado tomando como referente las estimaciones (sobre los tres últimos años académicos y expresados en la "Tabla de estimaciones" adjunta a este procedimiento) realizadas sobre los siguientes indicadores relativos al Posgrado:</p> <p>2.1 Tasa de graduación. Definición: Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el Programa de Posgrado o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada. Valor de referencia establecido para el seguimiento: 70,00%</p> <p>2.2 Tasa de abandono. Definición: Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior. Valor de referencia establecido para el seguimiento: 25,00%</p> <p>2.3 Tasa de eficiencia. Definición: Relación porcentual entre el número total de créditos del Programa del Posgrado a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse. Valor de referencia establecido para el seguimiento: 75,00%</p> <p>2.4 Tasa de resultados. Definición: Relación porcentual entre el número de trabajos defendidos (Trabajos Fin de Master) y el número de alumnos/as matriculados en una misma cohorte. Valor de referencia establecido para el seguimiento: 75,00%</p> <p>2.5 Tasa de rendimiento.</p>		

Definición: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos los adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado en un programa y el número total de créditos matriculados.

Valor de referencia establecido para el seguimiento: 75,00%

2.6 Duración media de los estudios de posgrado.

Definición: Duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al Programa del Posgrado.

Valor de referencia establecido para el seguimiento: 18 Meses

2. FUENTES DE INFORMACIÓN:

Bases de datos de la Universidad de Granada

3. INSTRUMENTOS/INFORMES: (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/sgc)

- Tabla sobre resultados académicos y otra información complementaria (P2-03).
- Informe Anual de la Titulación. (DIMENSIÓN 2).
- Informe del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad sobre el Estado del Título. (IVET)

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ugr.es/~calidadtitulo/2012/ecp.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2013
Ver anexos, apartado 10.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
Dado que el Máster de Estudios de Asia Oriental es de nueva creación, sin antecedentes en la Universidad de Granada, y dado que dicho máster atiende a la normativa existente al respecto tanto desde la UGR como desde Organismos Nacionales, no hay necesidad de ningún procedimiento de adaptación específico.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
27266482M	DOLORES	FERRE	CANO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
CALLE PAZ Nº 18	18071	Granada	Granada
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
epverifica@ugr.es	679431832	958248901	VICERRECTORA DE ENSEÑANZAS DE GRADO Y POSGRADO
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
01375339P	FRANCISCO	GONZÁLEZ	LODEIRO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
CALLE PAZ Nº 18	18071	Granada	Granada
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicengp@ugr.es	679431832	958248901	RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
Otro	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Q1818002F	UNIVERSIDAD DE GRANADA	/ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO	.
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
CALLE PAZ Nº 18	18071	Granada	Granada
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
epverifica@ugr.es	679431832	90 / 98 958248901	ESCUELA DE POSGRADO

ANEXOS : APARTADO 2

Nombre : punto 2 definitivo.pdf

HASH SHA1 : FX1aeR/ekPVtrkStmSSObKV1Gy4=

Código CSV : 100284116311025866177246

punto 2 definitivo.pdf

ANEXOS : APARTADO 3

Nombre : 4.1 Sistema de Información Previo.pdf

HASH SHA1 : DkHyIcajQTD6IOYsidTmvQfVKLg=

Código CSV : 94905465494456525250597

4.1 Sistema de Información Previo.pdf

ANEXOS : APARTADO 5

Nombre : 5 Planificación de las enseñanzascorr.pdf

HASH SHA1 : aGwPzQGzVixnlk9dtFMcdftJF1g=

Código CSV : 100284122964742379480407

5 Planificación de las enseñanzascorr.pdf

ANEXOS : APARTADO 6

Nombre : 6 personal academico.pdf

HASH SHA1 : cYcG9j6EpzK9s98rrLiluMHRpI8=

Código CSV : 94905483320337110743275

6 personal academico.pdf

ANEXOS : APARTADO 7

Nombre : 7 justificacion de medios materiales.pdf

HASH SHA1 : Pk99bBQxvLgDRKVSOMlgLP4sFz4=

Código CSV : 94905492931071748486763

7 justificacion de medios materiales.pdf

ANEXOS : APARTADO 8

Nombre : 8.1 justificacion indicadores propuestos.pdf

HASH SHA1 : WYTXapmKegIGwHDRbGApzzCXhXE=

Código CSV : 94905511186138660677575

8.1 justificacion indicadores propuestos.pdf

ANEXOS : APARTADO 10

Nombre : 10.1 Cronograma de Implantación.pdf

HASH SHA1 : n6C75ZP/Rz4B8ca6LdNO3RW2I24=

Código CSV : 95437662673823870136545

10.1 Cronograma de Implantación.pdf

